



---

Gerencia Regional de Contabilidad  
Area Contabilidad Distribuidoras

# **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**

correspondientes al período terminado  
al 30 de junio de 2013 y 2012

## **CHILECTRA S.A. y FILIALES**

Miles de Pesos

---

El presente documento consta de:

- Estados Financieros Consolidados Intermedios
- Notas a los Estados Financieros Consolidados
- Análisis Razonado Consolidado
- Hechos Relevantes Consolidados
- Declaración de Responsabilidad

## **INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señores Accionistas y Directores  
Chilectra S.A.:

Hemos revisado el estado de situación financiera consolidado intermedio de Chilectra S.A. y Filiales al 30 de junio de 2013 y los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2013, y los correspondientes estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivos por el período de seis meses terminado en esa fecha. Los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo de Chilectra S.A y Filiales por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2012, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 24 de julio de 2012, declaraba que a base de su revisión, no tenían conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a dichos estados para que estén de acuerdo con la NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El estado de situación financiera consolidado de Chilectra S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha (los que no se presentan adjuntos a este informe), fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe de fecha 29 de enero de 2013, expresaron una opinión sin modificaciones sobre esos estados financieros auditados.

### ***Responsabilidad de la Administración***

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con la NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

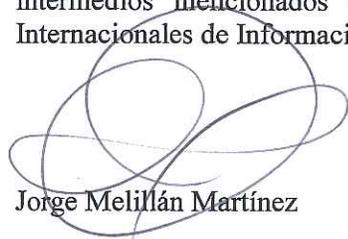
### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de la información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Nos fueron proporcionados los informes de otros auditores sobre su revisión de la información financiera intermedia de las asociadas indicadas en nota 11, las cuales en su conjunto, producto de la aplicación del método de valor patrimonial representan una inversión total de M\$526.204.833 al 30 de junio de 2013 y una utilidad neta devengada de M\$90.648.617 y M\$82.323.660 para el período de seis y tres meses terminado en esa fecha.

*Conclusión*

Basados en nuestra revisión y en los informes de revisión de otros auditores, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera efectuarse a los estados financieros consolidados intermedios mencionados en el primer párrafo, para que éstos estén de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Jorge Melillán Martínez

Jeria, Martínez y Asociados Limitada

Santiago, 24 de julio de 2013

**CHILECTRA S.A Y SOCIEDADES FILIALES**

**Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificado.**  
**al 30 de junio de 2013 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2012.**  
**(En miles de pesos)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>30-06-2013 M\$</b>	<b>31-12-2012 M\$</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	5.775.715	6.800.784
Otros Activos Financieros Corrientes	6-18	1.227.660	-
Otros Activos No Financieros, Corrientes		3.286.337	2.458.642
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto, Corriente	7-18	148.883.283	146.524.965
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	8-18	44.431.810	4.002.377
Inventarios	9	1.988.592	1.452.915
Activos por Impuestos Corrientes	10	198.474	447.599
<b>Activos Corrientes en Operación</b>		<b>205.791.871</b>	<b>161.687.282</b>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>205.791.871</b>	<b>161.687.282</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros Activos Financieros No Corrientes	6-18	25.256	25.110
Otros Activos No Financieros No Corrientes		312.133	333.644
Derechos por Cobrar No Corrientes	7-18	6.430.619	6.863.062
Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación	11	526.204.833	510.734.951
Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	12	12.152.099	13.233.744
Plusvalía	13	2.240.478	2.240.478
Propiedades, Planta y Equipo, (Neto)	14	615.119.996	608.238.796
Activos por Impuestos Diferidos	15	112.233	101.446
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1.162.597.647</b>	<b>1.141.771.231</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.368.389.518</b>	<b>1.303.458.513</b>

**CHILECTRA S.A Y SOCIEDADES FILIALES**

**Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificado.  
al 30 de junio de 2013 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2012.  
(En miles de pesos)**

<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>30-06-2013 M\$</b>	<b>31-12-2012 M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros Pasivos Financieros Corrientes	16-18	102.919	47
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes	19-18	76.959.943	100.344.207
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas Corrientes	8-18	101.693.532	80.044.605
Otras Provisiones Corrientes	20	6.043.160	9.182.725
Pasivos por Impuestos Corrientes	10	13.569.663	4.814.656
Otros Pasivos No Financieros Corrientes		804.014	1.517.592
<b>Pasivos Corrientes en Operación</b>		<b>199.173.231</b>	<b>195.903.832</b>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>199.173.231</b>	<b>195.903.832</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otras Provisiones No Corrientes	20	9.262.894	8.738.743
Pasivo Por Impuestos Diferidos	15	17.858.611	16.134.411
Provisiones Por Beneficios Post Empleo No Corrientes	21	18.738.789	18.784.699
Otros Pasivos No Financieros No Corrientes	22	3.234.414	27.199.156
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>49.094.708</b>	<b>70.857.009</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>248.267.939</b>	<b>266.760.841</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Emitido	23	367.928.682	367.928.682
Ganancias (pérdidas) acumuladas	23	1.120.794.550	1.027.496.558
Primas de emisión	23	566.302	566.302
Otras Reservas	23.5	(369.171.488)	(359.297.319)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>1.120.118.046</b>	<b>1.036.694.223</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>	23.6	<b>3.533</b>	<b>3.449</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.120.121.579</b>	<b>1.036.697.672</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>1.368.389.518</b>	<b>1.303.458.513</b>

## CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza  
Por los períodos terminados al 30 de junio de 2013 y 2012 (No Auditados)  
(En miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES Ganancia (pérdida)	Nota	enero - junio		abril - junio	
		2013 M\$	2012 M\$	2013 M\$	2012 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	24	465.904.930	489.586.312	235.183.321	236.599.256
Otros ingresos, por naturaleza	24	5.362.447	4.737.137	2.672.308	2.657.323
<b>Total de Ingresos</b>		<b>471.267.377</b>	<b>494.323.449</b>	<b>237.855.629</b>	<b>239.256.579</b>
Materias primas y consumibles utilizados	25	(342.231.629)	(368.267.170)	(171.572.908)	(174.498.478)
<b>Margen de Contribución</b>		<b>129.035.748</b>	<b>126.056.279</b>	<b>66.282.721</b>	<b>64.758.101</b>
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados		1.304.352	1.270.175	666.952	723.984
Gastos por beneficios a los empleados	26	(14.215.992)	(12.773.485)	(7.104.015)	(6.856.957)
Gasto por depreciación y amortización	27	(13.422.364)	(13.756.458)	(6.711.102)	(6.892.779)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período	27	(2.914.767)	(3.397.928)	(2.167.513)	(2.679.516)
Otros gastos, por naturaleza	28	(30.237.097)	(29.682.301)	(15.530.527)	(16.352.629)
<b>Resultado de Explotación</b>		<b>69.549.880</b>	<b>67.716.282</b>	<b>35.436.516</b>	<b>32.700.204</b>
Otras ganancias (pérdidas)	29	(6.715)	(75.312)	(6.715)	(1)
Ingresos financieros	30	3.820.497	5.558.357	1.698.047	2.466.803
Costos financieros	30	(3.150.440)	(738.236)	(1.101.748)	(363.473)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilicen utilizando el método de la participación	11	90.648.617	23.575.179	82.323.660	9.493.993
Diferencias de cambio	30	544.999	141.953	(160.597)	27.966
Resultado por unidades de reajuste	30	254.027	938.812	138.025	131.631
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>		<b>161.660.865</b>	<b>97.117.035</b>	<b>118.327.188</b>	<b>44.457.123</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	31	(18.190.246)	(13.489.555)	(12.575.507)	(9.312.002)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>143.470.619</b>	<b>83.627.480</b>	<b>105.751.681</b>	<b>35.145.121</b>
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>		<b>143.470.619</b>	<b>83.627.480</b>	<b>105.751.681</b>	<b>35.145.121</b>
<b>Ganancia (Pérdida) Atribuible a</b>					
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		143.470.534	83.627.294	105.751.670	35.144.941
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		85	186	11	180
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>		<b>143.470.619</b>	<b>83.627.480</b>	<b>105.751.681</b>	<b>35.145.121</b>
<b>Ganancias por acción básica</b>					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	\$/acción	124,68	72,67	91,90	30,54
Ganancia (pérdida) por acción básica	\$/acción	124,68	72,67	91,90	30,54
<b>Ganancias por acción diluidas</b>					
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	\$/acción	124,68	72,67	91,90	30,54
Ganancias (pérdida) diluida por acción	\$/acción	124,68	72,67	91,90	30,54

**CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES**

**Estados de Resultados Integrales Consolidados por Naturaleza**  
**Por los periodos terminados al 30 de junio de 2013 y 2012 (No Auditados)**  
**(En miles de pesos)**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	enero - junio		abril - junio	
	2013 M\$	2012 M\$	2013 M\$	2012 M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>143.470.619</b>	<b>83.627.480</b>	<b>105.751.681</b>	<b>35.145.121</b>
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>				
Diferencias de cambio por conversión				
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	(8.585.556)	(47.234.952)	(8.776.489)	(28.948.332)
<b>Total diferencias de cambio por conversión</b>	<b>(8.585.556)</b>	<b>(47.234.952)</b>	<b>(8.776.489)</b>	<b>(28.948.332)</b>
Activos financieros disponibles para la venta				
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos	146	1.131	(1.954)	(126)
<b>Total activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>146</b>	<b>1.131</b>	<b>(1.954)</b>	<b>(126)</b>
Coberturas del flujo de efectivo				
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	(2.843.435)	(2.843.435)	(1.421.717)	(1.421.717)
<b>Total coberturas del flujo de efectivo</b>	<b>(2.843.435)</b>	<b>(2.843.435)</b>	<b>(1.421.717)</b>	<b>(1.421.717)</b>
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	197.166	36.523	76.188	(29.401)
Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	863.428	12.559	653.048	14.389
<b>Total otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>	<b>(10.368.251)</b>	<b>(50.028.174)</b>	<b>(9.470.924)</b>	<b>(30.385.187)</b>
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b>				
Impuesto a las ganancias relacionado con activos financieros disponibles para la venta de otro resultado integral	(29)	(192)	391	22
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	691.277	587.587	345.638	293.579
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	(39.433)	(6.209)	(15.168)	5.211
<b>Total impuestos a las ganancias</b>	<b>651.815</b>	<b>581.186</b>	<b>330.861</b>	<b>298.812</b>
<b>Total otro resultado integral</b>	<b>(9.716.436)</b>	<b>(49.446.988)</b>	<b>(9.140.063)</b>	<b>(30.086.375)</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>133.754.183</b>	<b>34.180.492</b>	<b>96.611.618</b>	<b>5.058.746</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>				
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	133.754.098	34.180.306	96.611.607	5.058.566
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	85	186	11	180
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>133.754.183</b>	<b>34.180.492</b>	<b>96.611.618</b>	<b>5.058.746</b>



## CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

### Estado de cambios en el Patrimonio

Por los períodos terminados al 30 de junio de 2013 y 2012 (No Auditados)

(En miles de pesos)

Estado de cambios en patrimonio	Capital emitido	Primas de emisión	Cambios en Otras Reservas						Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
			Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Otras reservas				
Saldo Inicial al 01/01/2013	367.928.682	566.302	(9.160.630)	19.255.096	(30.002.753)	11.115	(339.400.147)	(359.297.319)	1.027.496.558	1.036.694.223	3.449	1.036.697.672
<b>Cambios en patrimonio</b>												
<b>Resultado Integral</b>												
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	143.470.534	143.470.534	85	143.470.619
Otro resultado integral	-	-	(8.585.556)	(1.288.730)	157.733	117	-	(9.716.436)	-	(9.716.436)	-	(9.716.436)
<b>Resultado integral</b>	-	-	(8.585.556)	(1.288.730)	157.733	117	-	(9.716.436)	-	133.754.098	85	133.754.183
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(50.330.275)	(50.330.275)	-	(50.330.275)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	(157.733)	-	-	(157.733)	157.733	-	(1)	(1)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	-	-	(8.585.556)	(1.288.730)	-	117	-	(9.874.169)	93.297.992	83.423.823	84	83.423.907
Saldo Final Período Actual 30/06/2013	367.928.682	566.302	(17.746.186)	17.966.366	(30.002.753)	11.232	(339.400.147)	(369.171.488)	1.120.794.550	1.120.118.046	3.533	1.120.121.579

Estado de cambios en patrimonio	Capital emitido	Primas de emisión	Cambios en Otras Reservas						Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
			Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Otras reservas				
Saldo Inicial al 01/01/2012	367.928.682	566.302	60.276.772	23.206.213	(30.002.753)	11.515	(339.188.113)	(285.696.366)	978.146.893	1.060.945.511	3.093	1.060.948.604
<b>Cambios en patrimonio</b>												
<b>Resultado Integral</b>												
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	83.627.294	83.627.294	186	83.627.480
Otro resultado integral	-	-	(47.234.952)	(2.243.289)	30.314	939	-	(49.446.988)	-	(49.446.988)	-	(49.446.988)
<b>Resultado integral</b>	-	-	(47.234.952)	(2.243.289)	30.314	939	-	(49.446.988)	-	34.180.306	186	34.180.492
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(25.088.188)	(25.088.188)	-	(25.088.188)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	(30.314)	-	(225.738)	(256.052)	30.314	(225.738)	(8)	(225.746)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	-	-	(47.234.952)	(2.243.289)	-	939	(225.738)	(49.703.040)	58.569.420	8.866.380	178	8.866.558
Saldo Final Período 30/06/2012	367.928.682	566.302	13.041.820	20.962.924	(30.002.753)	12.454	(339.413.851)	(335.399.406)	1.036.716.313	1.069.811.891	3.271	1.069.815.162

## CHILECTRA Y SOCIEDADES FILIALES

**Estados de Flujos de Efectivos Consolidados, Directo**  
 Por los períodos terminados al 30 de junio de 2013 y 2012 (No auditados)  
 (En miles de pesos)

<b>Estado de Flujo de Efectivo Directo</b>	<b>Nota</b>	<b>2013 M\$</b>	<b>2012 M\$</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		551.348.921	596.821.966
Otros cobros por actividades de operación		1.482.258	1.950.150
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(457.112.311)	(557.016.735)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(16.492.922)	(13.604.783)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(6)	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(14.120.140)	(36.435.193)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(7.969.775)	(235.229)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>57.136.025</b>	<b>(8.519.824)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Préstamos a entidades relacionadas		-	(78.529)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	74.696
Compras de propiedades, planta y equipo		(28.681.213)	(3.508.242)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		5.390	-
Dividendos recibidos		2.854.518	5.917.681
Intereses recibidos		200.507	98.091
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(25.620.798)</b>	<b>2.503.697</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	718
Préstamos de entidades relacionadas		49.267.402	-
Pagos de préstamos		-	(4.345.905)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(30.177.406)	-
Dividendos pagados		(50.100.448)	-
Intereses pagados		(1.515.964)	(359.826)
Otras entradas (salidas) de efectivo		6.661	171.460
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(32.519.755)</b>	<b>(4.533.553)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(1.004.528)</b>	<b>(10.549.680)</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(20.541)	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(1.025.069)</b>	<b>(10.549.680)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		6.800.784	26.582.727
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	5	<b>5.775.715</b>	<b>16.033.047</b>

CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

<u>Índice</u>	<u>Páginas</u>
1. Actividad y Estados Financieros del Grupo.....	11
2. Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.	
2.1 Principios contables.....	11
2.2 Nuevos pronunciamientos contables.....	12
2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	14
2.4 Entidades Filiales .....	15
Variaciones del perímetro de consolidación.....	15
2.5 Sociedades Asociadas.....	15
2.6 Principios de consolidación y combinación de negocio.....	16
3. Criterios contables aplicados.	
a) Propiedades, plantas y equipos.....	16
b) Plusvalía.....	18
c) Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	18
c.1) Gastos de investigación y desarrollo.....	18
c.2) Otros activos intangibles.....	18
d) Deterioro del valor de los activos.....	19
e) Arrendamientos.....	20
f) Instrumentos financieros.....	20
f.1) Activos financieros no derivados.....	20
f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....	21
f.3) Pasivos financieros excepto derivados.....	21
f.4) Derivados y operaciones de cobertura.....	21
f.5) Valor razonable y clasificación de los instrumentos financieros.....	23
f.6) Baja de activos y pasivos financieros.....	23
g) Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	23
h) Inventarios.....	24
i) Provisiones.....	24
i.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otros similares.....	24
j) Conversión de saldos en moneda extranjera.....	25
k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	25
l) Impuestos a las ganancias.....	25
m) Reconocimiento de ingresos y gastos.....	26
n) Ganancia (pérdida) por acción.....	26
o) Dividendos.....	26
p) Estado de flujos de efectivo.....	27
4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico.....	27
5. Efectivo y equivalentes al efectivo. ....	29
6. Otros activos financieros.....	30
7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	30
8. Saldos y transacciones con partes relacionadas.....	32
8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	32
8.2 Directorio y Gerencia del Grupo.....	33
8.3 Retribución de Gerencia del Grupo.....	34
9. Inventarios.....	35
10. Activos y pasivos por impuestos.....	36

<u>Índice</u>	<u>Páginas</u>
11. Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación.....	37
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	38
13. Plusvalía.....	39
14. Propiedades, planta y equipo.....	40
15. Impuestos diferidos.....	41
16. Otros pasivos financieros.....	42
16.1 Deuda de cobertura.....	43
17. Política de gestión de riesgos.....	43
17.1 Riesgo de tasa de interés.....	43
17.2 Riesgo de tipo de cambio.....	43
17.3 Riesgo de liquidez.....	44
17.4 Riesgo de crédito.....	44
17.5 Medición del riesgo.....	44
18. Instrumentos financieros.	
18.1 Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría.....	45
18.2 Jerarquías del valor razonable.....	46
19. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	46
20. Provisiones.	
20.1 Provisiones.....	47
21. Obligaciones por beneficios post empleo.	
21.1 Aspectos generales.....	47
21.2 Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros.....	48
21.3 Otras revelaciones.....	48
22. Otros pasivos no financieros no corrientes.....	49
23. Patrimonio.	
23.1 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.....	49
23.1.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones.....	49
23.1.2 Dividendos.....	49
23.2 Reserva por diferencias de conversión.....	50
23.3 Restricciones a la disposición de fondos de las filiales.....	50
23.4 Gestión del capital.....	50
23.5 Otras Reservas.....	50
23.6 Participaciones no controladoras.....	51
24. Ingresos.....	51
25. Materias primas y consumibles utilizados.....	52
26. Gastos de personal.....	52
27. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro. ....	52
28. Otros gastos por naturaleza.....	53

<u>Índice</u>	<u>Páginas</u>
29. Otras ganancias (pérdidas).....	53
30. Resultado financiero.....	53
31. Impuesto a las ganancias.....	54
32. Información por segmento.....	55
33. Garantías obtenidas de terceros y otros compromisos.....	55
33.1 Litigios y arbitrajes.....	55
33.2 Otras Informaciones.....	59
34. Dotación.....	60
35. Sanciones.....	60
36. Hechos posteriores.....	60
37. Medio Ambiente.....	61
38. Estados financieros de las principales filiales.....	61
<b>Anexo N° 1</b> Sociedades que componen el Grupo Chilectra .....	62
<b>Anexo N° 2</b> Sociedades asociadas.....	62
<b>Anexo N° 3</b> Detalle de información adicional Oficio Circular N° 715 de fecha 03 de febrero de 2012.....	63
a) Estratificación de la cartera. ....	63
b) Cartera protestada y en cobranza judicial.....	64
c) Provisiones y castigos .....	64
d) Número y monto de operaciones.....	64
<b>Anexo N° 4</b> Deudores comerciales.....	65

**CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES Y FILIALES**  
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO**  
**TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012.**  
**(En miles de pesos)**

---

**1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO.**

Chilectra S.A. (en adelante, la “Sociedad Matriz” o la “Sociedad”) y sus sociedades filiales, integran el Grupo Chilectra (en adelante, “Chilectra” o el “Grupo”).

Chilectra S.A. es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Santa Rosa, número 76, Piso 8, Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, con el N° 0931.

Chilectra es filial de Enersis, quien es filial de Endesa S.A., entidad española que a su vez es controlada por Enel S.p.A. (en adelante, Enel).

La dotación del Grupo Chilectra alcanzó los 738 trabajadores al 30 de junio de 2013. En promedio la dotación que el Grupo Chilectra tuvo durante el 1er semestre de 2013 fue de 737 trabajadores. Para más información respecto a la distribución de nuestros trabajadores, por clase y ubicación geográfica, (ver Nota N°34).

Chilectra tiene como objeto social explotar en el país o en el extranjero, la distribución y venta de energía eléctrica, hidráulica, térmica, calórica o de cualquier naturaleza, así como la distribución, transporte y venta de combustibles de cualquier clase; suministrando dicha energía o combustibles al mayor número de consumidores en forma directa o por intermedio de otras empresas. Realizar en forma directa o a través de otras Empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías que digan relación con la energía, el hogar, deportes, esparcimiento o la computación. La sociedad podrá también, en el país o en el extranjero, prestar servicios en materias relacionadas con los referidos objetos.

El negocio de distribución eléctrica en que opera Chilectra, se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía, dicha zona de concesión de Chilectra es de 2.118 km², que abarca 33 comunas de la Región Metropolitana que incluyen las zonas de nuestras filiales Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y Luz Andes Ltda.

Los estados financieros consolidados intermedios de Chilectra correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 29 de enero de 2013 y posteriormente, presentados a consideración de la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 16 de abril de 2013, órgano que aprobó en forma definitiva los mismos.

Estos estados financieros consolidados intermedios se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda de presentación de la Sociedad Matriz. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas contables establecidas en las Notas N° 2.5 y N° 3.J.

**2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS.**

**2.1 Principios contables.**

Los estados financieros consolidados intermedios de Chilectra y filiales al 30 de junio de 2013 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente la Norma Internacional de Contabilidad N°34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 24 de julio de 2013.

Los presentes estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Chilectra y filiales al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos terminados al 30 de junio de 2013 y 2012.

Estos estados financieros consolidados intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable, y de aquellos activos no corrientes y grupos en desapropiación disponibles para la venta, que se registran al menor entre el valor contable y el valor razonable menos costos de venta (ver Nota N°3).

Los presentes estados financieros consolidados intermedios han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y filiales. Cada entidad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF y a los criterios del Comité de Interpretaciones de las NIIF (en adelante, "CINIIF").

## 2.2 Nuevos pronunciamientos contables.

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 01 de enero de 2013:

<b>Normas, Interpretaciones y Enmiendas</b>	<b>Aplicación obligatoria para:</b>
<p>Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros</p> <p>Modifica aspectos de presentación de los componentes de los "Otros resultados integrales". Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2012.</p>
<p>NIIF 10: Estados Financieros Consolidados</p> <p>Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades</p> <p>Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 13: Medición del valor razonable</p> <p>Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>

---

**Normas, Interpretaciones y Enmiendas**

**Aplicación obligatoria para:**

---

**Nueva NIC 27: Estados financieros separados**

Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

---

**Nueva NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

---

**Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar**

Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

---

**Enmienda a NIC19: Beneficios a los empleados**

Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

---

**Mejoras a las NIIF.**

Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 1, NIC 1, NIC 16, NIC 32 Y NIC 34.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

---

**Guía de transición (Enmiendas a NIIF 10, 11 y 12)**

Las enmiendas clarifican la guía de transición de NIIF 10. Adicionalmente, estas enmiendas simplifican la transición de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, limitando los requerimientos de proveer información comparativa ajustada para solamente el período comparativo precedente. Por otra parte, para revelaciones relacionadas con entidades estructuras no consolidadas, las enmiendas remueven el requerimiento de presentar información comparativa para períodos anteriores a la primera aplicación de NIIF 12.

Períodos anuales iniciales en o después del 01 de enero de 2013.

---

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para el Grupo. El resto de criterios contables aplicados en 2013 no ha variado respecto a los utilizados en 2012.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 01 de enero de 2014 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

---

**Normas, Interpretaciones y Enmiendas**
**Aplicación obligatoria para:**


---

**Enmienda a NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación**

Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

---

**Enmienda a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión**

Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión midan sus inversiones a valor razonable con cambio en resultados de acuerdo a la NIIF 9, en lugar de consolidarlas.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

---

**NIIF 9: Instrumentos financieros: Clasificación y medición**

Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2015.

---

**CINIIF 21: Gravámenes**

Esta interpretación de la NIC 37 "provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes", proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

---

**Enmienda a NIC 36: Deterioro del valor de los activos**

La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

---

**Enmienda a NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición**

A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

---

El Grupo está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 9, en la fecha de su aplicación efectiva. La Administración estima que el resto de normas y enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados intermedios de Chilectra.

### **2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.**

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad del Directorio del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia del Grupo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía comprada (menor valor de inversiones o fondos de comercio) para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (ver Nota N°3.b).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros. (ver Nota N°21.3).
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas N°3.a y N°3.c).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Nota N° 3.f).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores (ver Nota N°3.m).
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc. que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros, y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota N°3.i).
- Los desembolsos futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (ver Nota N°3.a).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados intermedios (ver Nota N°3.l).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

#### **2.4 Entidades filiales.**

Se consideran sociedades filiales aquellas en las que la Sociedad Matriz controla directa o indirectamente la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales en su poder o de terceros ejercitables o convertibles al cierre de cada ejercicio, Chilectra está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de estas sociedades y tiene la capacidad de influir en el monto de éstos.

En el Anexo N°1 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado “Sociedades que componen el Grupo Chilectra”, se describe la relación de Chilectra con cada una de sus filiales.

#### **Variaciones del perímetro de consolidación.**

Durante el primer semestre de 2013 y ejercicio 2012 no se produjeron variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo Chilectra.

#### **2.5 Sociedades Asociadas.**

Son Sociedades Asociadas aquellas en las que Chilectra, directa e indirectamente, ejerce una influencia significativa. Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en que el Grupo posee una participación superior al 20% (ver Nota 3.g).

En el anexo N° 2 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado “Sociedades Asociadas”, se describe la relación de Chilectra con cada una de sus asociadas.

## 2.6 Principios de consolidación y combinación de negocios.

Las Sociedades filiales se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados intermedios la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra Grupo.

Los resultados integrales de las sociedades filiales, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la sociedad filial hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las Sociedades filiales, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial, son registrados a valor de razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como plusvalía comprada. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a resultados.
2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades filiales se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidados y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidados.
3. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.
4. Los cambios en la participación en las sociedades filiales que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad filial. La diferencia que puede existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

## 3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, han sido las siguientes:

### a.) Propiedades, planta y equipo.

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones eléctricas de distribución. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios la sociedad no ha capitalizado intereses.

- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso. El monto activado por este concepto ascendieron a M\$1.304.352 y M\$1.270.175 durante los períodos terminados al 30 de junio de 2013 y 2012, respectivamente.

- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. El Grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.
- Los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que Chilectra efectuó su transición a las NIIF incluyen en el costo de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas en los distintos países para ajustar el valor de las Propiedades, Plantas y Equipos con la inflación registrada hasta esa fecha (ver Nota N°14).

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro explicado en la Nota 3.d, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las Propiedades, Plantas y Equipos neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede, se ajusta en forma prospectiva.

A continuación se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

Clases de propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Planta y Equipo	10 - 60
Equipo Tecnologías de información	3 - 10
Instalaciones Fijas y Accesorios	10
Vehículos de Motor	10

Adicionalmente, para más información, a continuación se presenta una mayor apertura para la clase Plantas y Equipos:

Instalaciones de transporte y distribución:	Intervalo de años de vida útil estimada
Red de alta tensión	10 - 60
Red de baja y media tensión	10 - 50
Equipos de medida y telecontrol	3 - 50
Otras instalaciones	3 - 25

Los terrenos no se deprecian por tener vida útil indefinida.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

## **b.) Plusvalía.**

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio) generada en la consolidación representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los contingentes identificables de una Sociedad filial en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como plusvalía.

En el caso que la determinación definitiva de la plusvalía comprada se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía comprada definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

La plusvalía surgida en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del peso chileno se valora en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a pesos chilenos al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

La plusvalía que se generó con anterioridad de la fecha de nuestra transición a NIIF, esto es 01 de enero de 2004, se mantiene por el valor neto registrado a esa fecha, en tanto que las originadas con posterioridad se mantienen valoradas a su costo de adquisición (ver Nota N° 13).

La plusvalía no se amortiza, sino que al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro (ver Nota N°3.d).

## **c.) Activos intangibles distintos de la plusvalía**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

### **c.1) Gastos de investigación y desarrollo.**

El Grupo sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de investigación se reconocen directamente en resultados. Durante los períodos terminados al 30 de junio 2013 y 2012, no se registraron gastos por estos conceptos.

### **c.2) Otros activos intangibles.**

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a aplicaciones informáticas y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan en 4 años. Las servidumbres de paso tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan, producto que los contratos por su naturaleza son de carácter permanente e indefinido.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en letra d) de esta Nota.

**d.) Deterioro del valor de los activos.**

A lo largo del período, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren los próximos diez años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables comprendidas en un 5,2% el cual, en ningún caso, es creciente ni supera a la tasa media de crecimiento a largo plazo para el sector y país del que se trate.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuesto, que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales, aplicadas en 2012 y mantenidas para el año 2013, son las siguientes:

País	Moneda	2012	
		Máximo	Mínimo
Chile	Peso chileno	8,00%	14,60%
Argentina	Peso argentino	26,00%	29,00%
Brasil	Real brasileño	9,50%	18,00%
Perú	Sol peruano	7,60%	12,50%
Colombia	Peso colombiano	8,40%	14,50%

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales consolidados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

- En el caso de los que tienen origen comercial, las sociedades del Grupo tienen definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, como puede ser el caso de montos por cobrar a entidades públicas.
- Durante el ejercicio 2012 fue actualizada la política de provisiones y castigos por incobrable para clientes del Segmento Masivo, con el objeto de ajustar la estimación del deterioro de los activos comerciales al comportamiento real de incumplimiento de los clientes de este segmento.
- Para el caso de los saldos a cobrar con origen financiero, la determinación de la necesidad de deterioro se realiza mediante un análisis específico en cada caso, sin que a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados intermedios existan activos financieros vencidos por monto significativo que no tengan origen comercial.

#### **e.) Arrendamientos.**

La Sociedad aplica CINIIF 4 para evaluar si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

La sociedad evalúa el fondo económico de los contratos que otorgan el derecho de uso de determinados activos, con el objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. En estos casos, la compañía separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables relativos, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos financieros en los que la Sociedad actúa como arrendador se reconocen al comienzo del contrato, registrando una cuenta a cobrar según su naturaleza por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre ingreso financiero y reducción de la cuenta a cobrar. El ingreso financiero se reconoce como ingreso y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

#### **f.) Instrumentos financieros.**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

##### **f.1) Activos financieros no derivados.**

El Grupo clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (ver Nota N°11) y las mantenidas para la venta, en cuatro categorías:

- **Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a empresas relacionadas:** Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

- **Inversiones a mantener hasta su vencimiento:** Aquellas que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se contabilizan al costo amortizado según se ha definido en el párrafo anterior.
- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:** Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- **Inversiones disponibles para la venta:** Son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las tres categorías anteriores, correspondiendo casi en su totalidad a inversiones financieras en instrumentos de patrimonio.

Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultado integrales consolidados: "Otros resultados integrales", hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del ejercicio.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

#### **f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.**

Bajo este rubro del estado de situación consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

#### **f.3) Pasivos financieros excepto derivados.**

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota 18, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

#### **f.4) Derivados y operaciones de cobertura.**

Los derivados mantenidos por el Grupo corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tasa de interés y/o de tipo de cambio, que tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. Si su valor es positivo se registran en el rubro "Otros activos financieros" y si su valor es negativo se registran en el rubro "Otros pasivos financieros". Si se trata de derivados sobre commodities, el valor positivo se registra en el rubro "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" y si es negativo en el rubro "Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar".

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, entre ellas, que la cobertura sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- Coberturas de valor razonable: La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados integrales.
- Coberturas de flujos de efectivo: Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio total denominada "Coberturas de flujo de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados integrales.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La Sociedad no aplica contabilidad de cobertura sobre sus inversiones en el exterior.

Como norma general, los contratos de compra o venta a largo plazo de "commodities" se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor directamente en resultados, excepto cuando se den todas las condiciones que se mencionan a continuación:

- La única finalidad del contrato es el uso propio.
- Las proyecciones futuras del Grupo justifican la existencia de estos contratos con la finalidad de uso propio.
- La experiencia pasada de los contratos demuestra que se han utilizado para uso propio, excepto en aquellos casos esporádicos en que haya sido necesario otro uso por motivos excepcionales o asociados con la gestión logística fuera del control y de la proyección del Grupo.
- El contrato no estipule su liquidación por diferencia, ni haya habido una práctica de liquidar por diferencias contratos similares en el pasado.

Los contratos de compra o venta a largo plazo de "commodities" que mantiene formalizados el Grupo, fundamentalmente de electricidad, combustible y otros insumos, cumplen con las características descritas anteriormente. Así, los contratos de compras de combustibles tienen como propósito utilizarlos para la generación de electricidad, los de compra de electricidad se utilizan para concretar ventas a clientes finales, y los de venta de electricidad para la colocación de producción propia.

La Sociedad también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados integrales consolidados.

#### **f.5) Valor razonable y clasificación de los instrumentos financieros.**

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado activo, por su cotización al cierre del período.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

En consideración a los procedimientos antes descritos, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las siguientes jerarquías:

**Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg"; y

**Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

#### **f.6) Baja de activos y pasivos financieros.**

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aún reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota N°3.f.1).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

#### **g.) Inversiones contabilizadas por el método de participación.**

Las participaciones que el Grupo posee en sociedades asociadas se registran siguiendo el método de participación.

El método de participación consiste en registrar la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación del Grupo en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con el Grupo, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación a cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte del Grupo de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden al Grupo conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilicen utilizando el método de participación".

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros por efectos de VP., se registran en el rubro "Diferencia de cambio por conversión" dentro del estado de resultados integrales consolidados: Otro resultado integral (ver Nota N°23.2).

Los ajustes por conversión generados con anterioridad a la fecha que Chilectra efectuó su transición a las NIIF esto es 01 de enero de 2004, han sido traspasados a reservas, en consideración a la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF".

En el Anexo N°2 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado "Sociedades Asociadas", se describe la relación de Chilectra S.A. con cada una de sus asociadas.

#### **h.) Inventarios.**

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

#### **i.) Provisiones.**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

##### **i.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares.**

Algunas de las empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos de prestación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, se reconocen inmediatamente con cargo a resultados en la medida en que los beneficios estén devengados.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el rubro "Provisiones por Beneficios a los Empleados" del pasivo del estado de situación financiera y si es negativa en el rubro "Otros activos financieros" del estado de situación financiera, siempre que dicha diferencia sea recuperable para el Grupo normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras teniendo en cuenta las limitaciones establecidas por la CINIIF 14 "NIC 19 Límite de un activo por prestaciones definidas obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su iteración".

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, incluido en límite establecido en la CINIIF 14, se registran directamente en el rubro "Patrimonio Total: Ganancias (pérdidas) acumuladas".

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto conforme los empleados prestan sus servicios.

#### **j.) Conversión de saldos en moneda extranjera.**

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

El Grupo ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos de sus filiales que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

#### **k.) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

#### **l.) Impuesto a las ganancias**

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades del Grupo y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

#### **m.) Reconocimiento de ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera, como la energía suministrada y no facturada al cierre de cada período, la que es valorizada al precio de venta según las tarifas vigentes.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos ordinarios aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos ordinarios los correspondientes a su propia actividad.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza similar no se consideran transacciones que producen ingresos ordinarios.

El Grupo registra por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

La Sociedad opera principalmente en el segmento de distribución de energía eléctrica y un porcentaje menor corresponde a otros ingresos relacionados con la actividad principal.

#### **n.) Ganancia (pérdida) por acción.**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder del Grupo, si en alguna ocasión fuere el caso.

El Grupo durante el primer semestre de 2013 y el ejercicio 2012 no realizó operaciones de potencial efecto dilutivo, que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

#### **o.) Dividendos.**

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Chilectra S.A., es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra

contablemente en el rubro “Cuentas Comerciales y Otras cuentas pagar” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo a una cuenta incluida en el Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio Total” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

#### p.) Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

En estos estados de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### 4. REGULACION SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO.

##### Aspectos Generales.

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas, así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece, además, un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operador del sistema, regulador, etc.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en cuatro sistemas eléctricos: SIC (Sistema Interconectado Central), SING (Sistema Interconectado del Norte Grande), y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SIC, principal sistema eléctrico, se extiende longitudinalmente por 2.400 km. uniendo Taltal, por el norte, con Quellón, en la Isla de Chiloé, por el sur. El SING cubre la zona norte del país, desde Arica hasta Coloso, abarcando una longitud de unos 700 km.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades: Generación, Transmisión y Distribución, los que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Debido a sus características las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución bajo el esquema de tarifas reguladas por la autoridad, de acuerdo a la normativa legal.

## **Procesos tarifarios y temas regulatorios.**

Fijación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión: De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.940 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicada en el Diario Oficial con fecha 13 de marzo de 2004, se introduce el proceso tarifario que fija el valor anual de los sistemas de subtransmisión cada 4 años.

Al respecto, el primer proceso tarifario se inició el año 2005 y el 9 de enero de 2009 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N° 320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que fija las tarifas de subtransmisión y sus formulas de indexación. Dicho decreto rige a partir del 14 de enero del año 2009.

Durante el año 2010 se llevó a cabo el proceso de fijación de tarifas de subtransmisión, el cual se inició con un estudio encargado por Chilectra al consultor Kema. La CNE publicó un informe técnico que fue discrepado en el Panel de Expertos, luego de lo cual se preparó un nuevo Informe Técnico con una propuesta de Decreto.

El día 9 de abril de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N° 14 que fija las tarifas de subtransmisión para el período 2011 – 2014. Las tarifas allí contenidas tienen efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2011 y regirán hasta el 31 de diciembre de 2014.

Actualmente, el CDEC se encuentra efectuando los cálculos para llevar a cabo su reliquidación.

El siguiente proceso de fijación de tarifas corresponde realizarlo el 2014 para el cuatrienio 2015-2018.

Fijación de Valor Agregado de Distribución y sus Servicios Asociados: El día 21 de marzo de 2012, la CNE comunicó la Definición de Áreas Típicas, las Bases Técnicas que rigen el Estudio para el Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución para el período 2012-2016 y el documento técnico para el Estudio de los Costos de Servicios Asociados al suministro de electricidad.

Con fecha 2 de mayo de 2012, la consultora System adjudicó el estudio del Área Típica N°1 en la cual Chilectra es la empresa de referencia.

Con fecha 12 de junio de 2012, la consultora Synex adjudicó el estudio tarifario VAD por parte de la CNE.

Con fecha 3 de septiembre de 2012, Chilectra hizo entrega del Estudio para el Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución. Este resultado pesa 1/3 en el valor de las nuevas tarifas. El 2/3 restante lo aporta el estudio que realiza la CNE

Con fecha 28 de septiembre de 2012, la CNE publicó las tarifas básicas preliminares obtenidas de la ponderación de los 2 estudios. Con estas tarifas se verificó que la rentabilidad del agregado de la industria estuviese el rango establecido de 10% con una dispersión de 4%.

El día 2 de abril de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 1T, que fija las Tarifas de distribución para el período 2012 – 2016, las que aplican de manera retroactiva desde el 4 de noviembre de 2012 y regirán hasta el 3 de noviembre de 2016.

El siguiente proceso de fijación de tarifas corresponde realizarlo el 2016 para el período 2016-2020.

Respecto a los servicios asociados a la distribución, con fecha 21 de diciembre de 2012 la CNE publicó el estudio encargado al consultor Synex para someterlo a observaciones de las empresas. Con estas observaciones en mano, la CNE publicó el 21 de febrero de 2013 un informe técnico con las tarifas preliminares. Las empresas presentaron sus discrepancias al Panel de Expertos el día 28 de marzo de 2013, quien evacuó su dictamen el día 13 de mayo de 2013.

Se espera que el decreto de tarifas sea publicado durante el mes de julio de 2012, sin retroactividad. La próxima fijación de tarifas corresponde realizarla el año 2016, en conjunto con la fijación de tarifas de distribución.

Precios de Nudo: El 1° de enero de 2010 comenzaron a regir los contratos de suministro a clientes regulados que se firmaron en las licitaciones del año 2006. Producto de ello, la CNE debe calcular el precio promedio de suministro de cada distribuidora y publicarlo mediante Decreto en las oportunidades señaladas en el artículo N° 158 del DFL4. La ley señala además que el precio promedio de cualquier distribuidora no puede exceder en un 5% al precio promedio ponderado de todas las distribuidoras. Producto de ello, la CNE calcula un monto a recargar o descontar (AR) por empresa distribuidora el cual se suma o resta al precio promedio de suministro, de modo tal de ajustarse a la banda permitida.

Con fecha 6 de marzo de 2012, se publicó el Decreto N°16 que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1° de enero de 2012. La publicación de dicho decreto se tradujo en una baja de un 9% en las cuentas de los clientes residenciales de Chilectra.

Con fecha 7 de agosto de 2012, se publicó el Decreto N°64 que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1° de abril de 2012. Por esta fijación, los clientes de Chilectra prácticamente no percibieron diferencias en sus cuentas.

Con fecha 27 de septiembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial el Decreto de Precios de Nudo Promedio N° 82, correspondiente a la fijación semestral de mayo de 2012. Las tarifas que se derivan de este Decreto tienen vigencia retroactiva al 1° de mayo de 2012. Por esta fijación, los clientes de Chilectra prácticamente no percibieron diferencias en sus cuentas.

Con fecha 12 de octubre de 2012, se publicó el Decreto N°98 que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1° de julio de 2012. La publicación de dicho decreto se tradujo en una baja de un 1,5% en las cuentas de los clientes residenciales de Chilectra.

Con fecha 5 de diciembre de 2012, se publicó el Decreto N°106 que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1° de septiembre de 2012. La publicación de dicho decreto se tradujo en una baja de un 0,5% en las cuentas de los clientes residenciales de Chilectra.

Con fecha 21 de febrero de 2013 se publicó el Decreto N°1 que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1 de noviembre de 2012. La publicación de dicho decreto se tradujo en una baja de 2,4% en las cuentas de los clientes residenciales de Chilectra.

#### Ley Net Metering.

El día 22 de marzo de 2012, se publicó en el Diario Oficial la ley que regula el pago de las tarifas eléctricas a generadoras residenciales, más conocida como “Ley de Netmetering”. Este proyecto posibilitará que los clientes que instalen en sus domicilios medios de generación sobre la base de energías renovables no convencionales, puedan vender sus excedentes a la red.

Un reglamento establecerá los procedimientos administrativos, técnicos y económicos que harán operativa esta ley. La ley entrará en plena vigencia una vez que este reglamento sea publicado, documento que está siendo preparado por el Ministerio de Energía.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

- a) La composición del rubro al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldo al	
	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Efectivo en caja	2.998	2.341
Saldos en bancos	5.772.717	5.747.482
Depósitos a corto plazo	-	1.050.961
<b>Total</b>	<b>5.775.715</b>	<b>6.800.784</b>

Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. Los otros instrumentos de renta fija corresponden fundamentalmente a operaciones de pactos de compra con retroventa, cuyo vencimiento es inferior a 30 días. No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

- b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	\$ Chilenos	5.775.168	6.799.253
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	US\$	547	1.531
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>5.775.715</b>	<b>6.800.784</b>

## 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

La composición de este rubro al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Otros activos financieros	Saldo al			
	Corrientes		No corrientes	
	30-06-2013	31-12-2012	30-06-2013	31-12-2012
	M\$	M\$	M\$	M\$
Inversiones financieras disponibles para la venta - sociedades que cotizan	-	-	25.256	25.110
Instrumentos derivados de no cobertura	1.227.660	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.227.660</b>	<b>-</b>	<b>25.256</b>	<b>25.110</b>

## 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

a) La composición de este rubro al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	Saldo al			
	30-06-2013		31-12-2012	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto</b>	<b>173.084.099</b>	<b>6.430.619</b>	<b>168.036.675</b>	<b>6.863.062</b>
Deudores comerciales, bruto	161.218.149	2.241.061	153.521.598	2.658.415
Otras cuentas por cobrar, bruto	11.865.950	4.189.558	14.515.077	4.204.647

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	Saldo al			
	30-06-2013		31-12-2012	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>148.883.283</b>	<b>6.430.619</b>	<b>146.524.965</b>	<b>6.863.062</b>
Deudores comerciales, neto	141.302.007	2.241.061	136.294.563	2.658.415
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	7.581.276	4.189.558	10.230.402	4.204.647

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses, salvo por las cuentas a cobrar que se generaron en la aplicación de la CINIIF 12.

(\*) Las otras cuentas por cobrar corriente corresponden a cuentas por cobrar al personal por M\$6.129.348 (M\$7.313.652 en el 2012), otros servicios facturados por M\$1.168.173 (M\$2.669.483 en el 2012) y deudores por contratos de leasing por M\$283.755 (M\$247.267 en el 2012). Las otras cuentas por cobrar no corriente corresponde a deudores por contratos de leasing por M\$4.189.558 (M\$4.204.647 en el 2012).

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El grupo no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios por el período terminado al 30 de junio de 2013 y 2012.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 8.1.a).

b) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el análisis de deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados es el siguiente:

Deudores por ventas vencidos y no pagados pero no deteriorados	Saldo al	
	30-06-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	24.123.725	28.052.835
Con vencimiento entre tres y seis meses	2.340.668	2.532.012
Con vencimiento entre seis y doce meses	3.018.693	2.471.497
Con vencimiento mayor a doce meses	13.336.569	12.457.819
<b>Total</b>	<b>42.819.655</b>	<b>45.514.163</b>

Los movimientos en la provisión y castigo de deudores fueron los siguientes:

<b>Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro</b>	<b>Corriente M\$</b>
Saldo al 1 de enero de 2012	<b>18.922.934</b>
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	6.631.388
Montos castigados	(4.042.612)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<b>21.511.710</b>
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	2.914.767
Montos castigados	(225.661)
Saldo al 30 de junio de 2013	<b>24.200.816</b>

c) Política de Provisión y Castigos:

Provisiones:

Durante el tercer trimestre de 2012 se modificó la política de provisiones descrita en Criterios Contables Nota 3.d) Deterioro del valor de los activos.

Para mayor detalle de la política de riesgo de cuentas por cobrar comerciales (ver Nota N°17.4).

Castigos:

Durante el tercer trimestre de 2012 se modificó la política de castigo de deuda, la cual reduce el plazo de su ejecución, pasando de 48 a 24 meses de antigüedad para la estratificación de clientes masivos. En el caso de grandes clientes y clientes institucionales se mantienen los 60 meses, cuando se cumplan los requisitos exigidos por el Servicio de Impuestos Internos (SII).

d) Información Adicional:

Información Adicional entidades requeridas por Oficio Circular N°715 (ver Anexo N°3).  
Información Complementaria (ver anexo N°4).

## 8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones entre la Sociedad y sus Filiales, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones de mercado. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre entidades relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

## 8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	Saldo al			
							Corrientes		No corrientes	
							30-06-2013	31-12-2012	30-06-2013	31-12-2012
							M\$	M\$	M\$	M\$
96.773.290-7	Aguas Santiago Poniente S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	910	910	-	-
Extranjera	Amplia Energía	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Brasil	8.448.282	-	-	-
Extranjera	Ampla Investimento e Serviços S.A	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Brasil	1.383.293	-	-	-
96.783.220-0	Cia Eléctrica San Isidro	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	6.033	-	-
Extranjera	Codensa S.A. E.S.P.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Colombia	12.489.178	2.874.883	-	-
96.764.840-k	Construcciones y Proyectos Los Maitenes S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	2.624	2.624	-	-
Extranjera	Distrielec Inversora S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Argentina	215.391	222.329	-	-
Extranjera	Edesur S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Argentina	342.543	353.577	-	-
76.313.310-9	Endesa Eco S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	4.551	-	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	10.807	-	-
Extranjera	Enel Energy Europe	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Italia	345.045	-	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	13.452	180.029	-	-
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Dividendo	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Brasil	20.832.074	-	-	-
94.271.000-3	Enersis S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	114.724	101.924	-	-
76.107.186-6	ICT Servicios Informaticos Ltda.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	78	78	-	-
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	237.522	237.399	-	-
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	41	41	-	-
96.671.360-7	Túnel El Melón	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	2.102	11.743	-	-
<b>Total</b>							<b>44.431.810</b>	<b>4.002.377</b>	-	-

No existen cuentas por cobrar que se encuentren garantizadas y deterioradas.

### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	Saldo al			
							Corrientes		No corrientes	
							30-06-2013	31-12-2012	30-06-2013	31-12-2012
							M\$	M\$	M\$	M\$
76.313.310-9	Endesa Eco S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	274.229	851.840	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Compra de energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	20.610.649	13.353.353	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	3.864	-	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	2.170.776	2.229.857	-	-
94.271.000-3	Enersis S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	3.024.435	7.855.443	-	-
94.271.000-3	Enersis S.A.	Cta. Cre. Mercantil	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	74.015.987	54.898.436	-	-
76.107.186-6	ICT Servicios Informaticos Ltda.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	1.529.911	760.883	-	-
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	63.681	94.793	-	-
<b>Total</b>							<b>101.693.532</b>	<b>80.044.605</b>	-	-

### c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultado.

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

R.U.T.	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	País	30-06-2013	30-06-2012
					M\$	M\$
96.783.220-0	Cia. Eléctrica San Isidro	Matriz común	Compra de energía	Chile	(37)	(10.485)
96.783.220-0	Cia. Eléctrica San Isidro	Matriz común	Servicios	Chile	-	33
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Matriz común	Compra de energía	Chile	(10)	(1.692)
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Matriz común	Peajes	Chile	521	269
96.880.800-1	Empresa Eléctrica Puyehue S.A.	Matriz común	Compra de energía	Chile	(11)	(1.706)
96.880.800-1	Empresa Eléctrica Puyehue S.A.	Matriz común	Peajes	Chile	819	251
Extranjera	Endesa Distribución Electrica S.L.	Matriz común	Servicios	España	-	(6.435)
96.887.060-2	Endesa Norte S.A.	Matriz común	Servicios	Chile	-	(129.771)
96.827.970-k	Endesa Eco	Matriz Común	Servicios	Chile	(718.450)	-
96.526.450-7	Endesa Inversiones Generales S.A.	Matriz común	Servicios	Chile	-	(604.962)
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Matriz común	Compra de energía	Chile	(104.672.211)	(103.644.759)
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Matriz común	Servicios	Chile	80.398	(3.876)
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Matriz común	Peajes	Chile	12.251.956	12.086.620
Extranjera	Enel Distribuzione	Matriz Común	Servicios	Italia	-	(78.912)
Extranjera	Enel Energy Europe	Matriz Común	Servicios	Italia	(12.098)	(42.850)
94.271.000-3	Enersis S.A.	Matriz	Gasto financiero	Chile	(1.535.165)	(127.834)
94.271.000-3	Enersis S.A.	Matriz	Ingreso financiero	Chile	-	149.516
94.271.000-3	Enersis S.A.	Matriz	Servicios	Chile	(3.603.662)	(5.390.232)
94.271.000-3	Enersis S.A.	Matriz	Compra de materiales	Chile	(2.043.925)	(1.674)
76.107.186-6	ICT Servicios Informáticos Ltda.	Matriz común	Servicios	Chile	(1.576.183)	(871.394)
96.909.280-8	Inmobiliaria Manso de Velasco S.A.	Matriz común	Servicios	Chile	(190.627)	(187.488)
96.589.170-6	Panguie	Matriz común	Compra de energía	Chile	-	(3.354)
96.504.980-0	Pehuenche	Matriz Común	Servicios	Chile	145	154.208
96.764.840-k	Maitenes	Matriz Común	Servicios	Chile	121.752	-
<b>Total</b>					<b>(101.896.788)</b>	<b>(98.716.527)</b>

## 8.2 Directorio y Gerencia del Grupo.

Chilectra es administrada por un Directorio compuesto por seis miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 2012, se modificaron los estatutos de la sociedad ampliando de 5 a 6 el número de directores. En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en esa misma fecha a continuación de la citada Junta Ordinaria, se eligieron como directores a las siguientes personas:

- 1.- Juan María Moreno Mellado
- 2.- José Luis Marín López-Otero
- 3.- Livio Gallo
- 4.- Hernán Felipe Errázuriz Correa
- 5.- Marcelo Llévanes Rebolledo
- 6.- Elena Salgado Méndez

En Sesión Extraordinaria de directorio de 26 de abril de 2012, se nombró Presidente a don Juan María Moreno Mellado y Vicepresidente a don Marcelo Llévanes Rebolledo.

### a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y pagar.

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

- Otras transacciones.

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

### b) Retribución del Directorio.

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del directorio es fijada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas de Chilectra S.A. La Junta Ordinaria de Accionistas del 16 de abril de 2013 fijó la siguiente remuneración:

Pagar a cada Director 101 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual y 66 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión. El pago se efectuará de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día respectivo.

La remuneración del Presidente será el doble de la que corresponde a un Director, en tanto que la del Vicepresidente será un 50% más de la que le corresponda a un Director.

En el evento que un Director de Chilectra S.A. tenga participación en más de un Directorio de filiales y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las cuales el Grupo Empresarial ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de Chilectra S.A. no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades filiales o coligadas, nacionales o extranjeras, pertenecientes al Grupo Empresarial, como tampoco percibirán remuneración o dieta alguna para sí, en el evento de desempeñarse como directores o consejeros de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las que el Grupo Empresarial ostente, directa o indirectamente, alguna participación.

A continuación se detallan de los montos pagados (montos brutos en M\$) por el período al 30 de Junio de 2013 y 2012 a los directores de Chilectra:

RUT	Nombre	Cargo	30-06-2013	
			período de desempeño	Directorio de Chilectra M\$
Extranjero	Juan María Moreno Mellado	Presidente	01/01/13 al 30/06/13	-
9.085.706-1	Marcelo Liévenes Rebolledo	Vicepresidente	01/01/13 al 30/06/13	-
Extranjero	José Luis Marín López-Otero	Director	01/01/13 al 30/06/13	-
Extranjero	Livio Gallo	Director	01/01/13 al 30/06/13	-
Extranjero	Elena Salgado Méndez	Director	01/01/13 al 30/06/13	21.468
4.686.927-3	Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	01/01/13 al 30/06/13	21.468
<b>TOTAL</b>				<b>42.936</b>

RUT	Nombre	Cargo	30-06-2012	
			período de desempeño	Directorio de Chilectra M\$
Extranjero	Juan María Moreno Mellado	Presidente	01/01/12 al 30/06/12	-
9.085.706-1	Marcelo Liévenes Rebolledo	Vicepresidente	01/01/12 al 30/06/12	-
Extranjero	José Luis Marín López-Otero	Director	01/01/12 al 30/06/12	-
Extranjero	Livio Gallo	Director	01/01/12 al 30/06/12	-
Extranjero	Elena Salgado Méndez	Director	26/04/12 al 30/06/12	6.991
4.686.927-3	Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	01/01/12 al 30/06/12	17.445
<b>TOTAL</b>				<b>24.436</b>

#### Gastos en asesoría del Directorio

Durante el transcurso del año 2013 y año 2012, el Directorio no realizó gastos en asesorías.

c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores.

La Sociedad no ha constituido garantía a favor de los Directores.

### 8.3 Retribución de Gerencia del Grupo.

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia.

Miembros de la Alta Dirección		
RUT	Nombre	Cargo
9.921.311-6	Cristián Fierro Montes	Gerente General
24.248.178-k	Gianluca Caccialupi (1)	Subgerente General
7.040.526-1	Gonzalo Vial Vial	Fiscal
7.033.726-6	Andreas Gebhardt Strobel	Gerente Comercial
12.534.003-2	Gloria Salgado Rubilar (2)	Gerente de Comunicación
6.225.699-0	Guillermo Pérez Del Río	Gerente de Regulación
6.370.185-8	Enrique Fernández Pérez	Gerente Técnico
10.485.198-3	Ramón Castañeda Ponce	Gerente Técnico Regional
8.668.933-2	Jean Paul Zalaquett Falaha	Gerente de Investigación, Desarrollo, Innovación y Medio Ambiente Regional
5.819.273-2	Jaime Muñoz Vargas	Gerente Recursos Humanos
7.994.635-4	Hector Villouta Sanhueza	Gerente Planificación y Control
7.209.573-1	Luciano Galasso Samaria	Gerente Comercial Regional

(1) Subgerente General desde el 1 de junio de 2013.

(2) Gerente de Comunicación desde el 25 de abril de 2013.

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia asciende a M\$1.856.144 por el período terminado al 30 de junio 2013 (M\$1.720.198 para el período al 30 de junio de 2012). Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto (bono anual) y a largo plazo (principalmente indemnización por años de servicio).

Detalle de las remuneraciones para el personal clave de la gerencia:

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia	M\$	
	30-06-2013	30-06-2012
	M\$	M\$
Salarios	772.993	693.019
Beneficios a corto plazo	680.397	648.925
Beneficios post-empleo	179.724	(4.011)
Otros beneficios a largo plazo	223.030	382.265
<b>Total</b>	<b>1.856.144</b>	<b>1.720.198</b>

Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

Chilectra tiene para sus ejecutivos un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rangos de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes

- Para los períodos al 30 de junio de 2013 y 2012, no se pagaron finiquitos.
- Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia del grupo.

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia del Grupo.

- Cláusulas de garantía: Consejo de Administración y Gerencia del grupo.

No existen cláusulas de garantía.

Al 30 de junio del año 2013 no se han dado en los Directores situaciones de conflicto de interés, por parte del Directorio, contrarias al interés social de Chilectra.

Diversidad de género: Al 30 Junio de 2013, el Directorio de Chilectra S.A. está integrado por 6 Directores, 5 varones y una mujer.

## 9. INVENTARIOS.

La composición de este rubro al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Clases de Inventarios	Saldo al	
	30-06-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Materiales de operación y mantenimiento	1.539.938	1.023.158
Existencia retail	504.499	480.961
Provisión por obsolescencia	(55.845)	(51.204)
<b>Total</b>	<b>1.988.592</b>	<b>1.452.915</b>

No existen Inventarios Pignorados como Garantía de Cumplimiento de Deudas.

#### 10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Activos por impuestos Corrientes	Saldo al	
	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Pagos provisionales mensuales	198.474	407.185
IVA crédito fiscal	-	40.414
<b>Total</b>	<b>198.474</b>	<b>447.599</b>

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Pasivos por impuestos Corrientes	Saldo al	
	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Impuesto a la Renta	5.881.530	4.532.298
IVA débito fiscal	7.511.323	41.602
Impuesto seguridad social trabajadores	176.810	240.756
<b>Total</b>	<b>13.569.663</b>	<b>4.814.656</b>



## 11. INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION.

Inversiones contabilizadas por el método de participación.

- a) A continuación se presenta un detalle de las principales sociedades participadas por el Grupo contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas durante el primer semestre de 2013 y ejercicio 2012:

RUT	Movimientos en Inversiones en Asociadas	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01-01-2013	Participación en Ganancia (Pérdida)	Dividendos Declarados	Diferencia de Conversión	Otro Incremento (Decremento)	Saldo al 30-06-2013
Extranjera	Edesur S.A. (*)	Argentina	Peso argentino	20,8477%	-	29.008.129	-	745.854	(14.546.382)	15.207.601
Extranjera	Distrilec Inversora S.A. (*)	Argentina	Peso argentino	23,4184%	-	18.362.219	-	472.731	(9.220.154)	9.614.796
Extranjera	Ampla Energia e Serviços S.A.	Brasil	Real	31,3670%	267.989.192	21.579.530	(9.152.090)	(4.199.614)	639.236	276.856.254
Extranjera	Ampla Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	Real	31,3670%	26.176.050	1.569.537	(1.493.134)	(350.812)	57.652	25.959.293
Extranjera	Distriilma S.A.	Perú	Soles	30,1544%	35.751.929	3.135.917	-	(952.790)	37.437	37.972.493
Extranjera	Codensa S.A. E.S.P.	Colombia	Pesos colombianos	9,3500%	60.101.886	6.171.974	(12.921.767)	(1.338.565)	(145)	52.013.383
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Brasil	Real	9,0043%	120.702.070	10.829.117	(22.567.836)	(517.458)	129.102	108.574.995
76.107.186-6	ICT Servicios Informaticos Ltda.	Chile	Peso chileno	1,0000%	13.824	(7.806)	-	-	-	6.018
<b>TOTALES</b>					<b>510.734.951</b>	<b>90.648.617</b>	<b>(46.134.827)</b>	<b>(6.140.654)</b>	<b>(22.903.254)</b>	<b>526.204.833</b>

RUT	Movimientos en Inversiones en Asociadas	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01-01-2012	Participación en Ganancia (Pérdida)	Dividendos Declarados	Diferencia de Conversión	Otro Incremento (Decremento)	Saldo al 31-12-2012
Extranjera	Edesur S.A. (*)	Argentina	Peso argentino	20,8477%	1.023.925	(16.846.255)	-	1.275.949	14.546.381	-
Extranjera	Distrilec Inversora S.A. (*)	Argentina	Peso argentino	23,4184%	638.861	(10.668.667)	-	809.881	9.219.925	-
Extranjera	Ampla Energia e Serviços S.A.	Brasil	Real	31,3670%	276.407.961	36.807.059	(2.124.735)	(46.294.780)	3.193.687	267.989.192
Extranjera	Ampla Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	Real	31,3670%	27.574.441	5.008.077	(925.286)	(4.480.816)	(1.000.366)	26.176.050
Extranjera	Distriilma S.A.	Peru	Soles	30,1544%	30.089.037	6.298.726	-	(685.734)	49.900	35.751.929
Extranjera	Codensa S.A. E.S.P.	Colombia	Pesos colombianos	9,3500%	49.632.249	13.536.172	(3.287.079)	565.242	(344.698)	60.101.886
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Brasil	Real	9,0043%	118.202.982	23.928.976	(945.873)	(20.355.590)	(128.425)	120.702.070
76.107.186-6	ICT Servicios Informaticos Ltda.	Chile	Peso chileno	1,0000%	10.067	4.461	-	-	(704)	13.824
<b>TOTALES</b>					<b>503.579.523</b>	<b>58.068.549</b>	<b>(7.282.973)</b>	<b>(69.165.848)</b>	<b>25.535.700</b>	<b>510.734.951</b>

(\*) A diciembre de 2012, nuestra asociada Argentina Empresa Distribuidora Sur S.A. (Edesur), debido a la demora en el cumplimiento de ciertos puntos contenidos en el Acta de Acuerdo suscrita con el Gobierno Nacional de Argentina, en especial en lo que se refiere al reconocimiento semestral de ajustes de tarifas por el mecanismo de monitoreo de costos (MMC) y la realización de una Revisión Tarifaria Integral (RTI) previstos en dicha Acta, está afectada fuertemente en su equilibrio financiero.

De acuerdo a lo indicado en Nota 3.g, a diciembre de 2012, se ha discontinuado la aplicación del método de participación para la valorización de las Asociadas Empresa Distribuidora Sur S.A. (Edesur) y Distrilec Inversora S.A. ya que presentan patrimonio negativo, y se refleja en otros pasivos no financieros no corrientes, el equivalente al déficit patrimonial de dichas Asociadas, situación que se ha revertido a junio de 2013. En mayo 2013, se produjo el reconocimiento por el ente regulador de Argentina, de los ingresos correspondientes a los costos no trasladados a tarifa desde 2007 en aplicación del Mecanismo de Monitoreo de Costos (MMC) permitiendo realizar la compensación de estos ingresos con los importes ya percibidos por el Programa de Uso Racional de Energía Eléctrica (PUREE) y con otras obligaciones con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA). El

efecto positivo que la aplicación de esta Resolución ha tenido sobre el Estado del Resultado Consolidado de Chilectra S.A. del primer semestre de 2013 ha sido de US\$110 millones sobre el resultado neto.

b) Información financiera adicional de las inversiones en asociadas.

- Inversiones con influencia significativa.

A continuación se detalla información financiera al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 de los estados financieros de las sociedades en las que el Grupo ejerce una influencia significativa:

Inversiones con influencia significativa	30 de junio de 2013							
	% Participación	Activo no corriente	Activo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Ingresos Ordinarios	Gastos Ordinarios	Ganancia (Perdida)
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ampla Energía e Serviços S.A.	31,3670%	1.033.784.613	197.792.739	463.109.909	220.690.648	473.151.700	(404.354.825)	68.796.875
Ampla Investimentos e Serviços S.A.	31,3670%	114.842.510	12.438.335	-	44.521.011	6.554.285	(1.550.505)	5.003.780
Distrilec Inversora S.A.	23,4184%	41.110.789	946.470	-	999.969	78.417.830	(7.125)	78.410.705
Empresa Distribuidora Sur S.A.	20,8477%	274.482.724	186.588.322	23.064.053	365.060.814	343.753.503	(204.610.439)	139.143.064
Inversiones Distrilma S.A.	30,1544%	451.604.666	83.810.231	199.729.994	111.139.927	192.946.040	(182.546.507)	10.399.533

Inversiones con influencia significativa	31 de diciembre de 2012							
	% Participación	Activo no corriente	Activo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Ingresos Ordinarios	Gastos Ordinarios	Ganancia (Perdida)
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ampla Energía e Serviços S.A.	31,3670%	1.037.583.848	196.988.364	505.685.786	214.914.707	1.074.237.206	(956.894.024)	117.343.182
Ampla Investimentos e Serviços S.A.	31,3670%	121.496.540	1.901.905	-	39.947.575	15.966.062	-	15.966.062
Distrilec Inversora S.A.	23,4184%	-	965.234	39.322.643	1.013.028	-	(45.556.772)	(45.556.772)
Empresa Distribuidora Sur S.A.	20,8477%	249.249.900	75.393.800	17.990.925	376.427.291	321.242.024	(402.048.323)	(80.806.299)
Inversiones Distrilma S.A.	30,1544%	456.528.436	83.158.204	202.239.406	121.210.187	385.009.518	(364.121.270)	20.888.248

Para aquellas inversiones menores al 20% se evidencia la influencia significativa a través del intercambio de personal directivo y matriz común entre otras.

En el Anexo N°1 y N°2 de estas notas consolidadas se describe la principal actividad de nuestras sociedades asociadas, así como también el porcentaje de participación.

c) Restricciones a la disposición de fondos de asociadas.

La compañía tiene algunas asociadas que deben cumplir con ciertos ratios financieros o covenants, los cuales requieren poseer un nivel mínimo de patrimonio, que restringen la transferencia de activos hacia sus propietarios. La participación de la compañía en los activos netos restringidos de Ampla Energía e Serviços S.A. Energía, Endesa Brasil y Edelnor al 30 de junio de 2013 asciende a M\$ 156.195.927, M\$ 9.786.884 y M\$ 25.063.041, respectivamente.

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

Activos Intangibles Neto	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
<b>Activos Intangibles, Neto</b>	<b>12.152.099</b>	<b>13.233.744</b>
Servidumbre	5.257.571	5.257.571
Programas Informáticos	6.894.528	7.976.173
<b>Activos Intangibles Bruto</b>	<b>30-06-2013 M\$</b>	<b>31-12-2012 M\$</b>
<b>Activos Intangibles, Bruto</b>	<b>39.477.589</b>	<b>39.047.280</b>
Servidumbre	6.665.016	6.665.016
Programas Informáticos	32.812.573	32.382.264
<b>Amortización Acumulada y Deterioro del Valor</b>	<b>30-06-2013 M\$</b>	<b>31-12-2012 M\$</b>
Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(27.325.490)	(25.813.536)
Servidumbre	(1.407.445)	(1.407.445)
Programas Informáticos	(25.918.045)	(24.406.091)

La composición y movimientos del activo intangible durante el período 2013 y ejercicio 2012 han sido los siguientes:

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbre Neto	Programas Informáticos, Neto	Activos Intangibles, Neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/01/2013	5.257.571	7.976.173	13.233.744
<b>Movimientos en activos intangibles identificables</b>			
Adiciones		430.309	430.309
Amortización	-	(1.511.954)	(1.511.954)
<b>Total movimientos en activos intangibles identificables</b>	-	<b>(1.081.645)</b>	<b>(1.081.645)</b>
Saldo final activos intangibles identificables al 30/06/2013	5.257.571	6.894.528	12.152.099

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbre Neto	Programas Informáticos, Neto	Activos Intangibles, Neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2012	5.220.069	10.042.942	15.263.011
<b>Movimientos en activos intangibles identificables</b>			
Adiciones	37.502	1.695.958	1.733.460
Amortización	-	(3.762.727)	(3.762.727)
<b>Total movimientos</b>	<b>37.502</b>	<b>(2.066.769)</b>	<b>(2.029.267)</b>
Saldo final activos intangibles identificables al 31/12/2012	5.257.571	7.976.173	13.233.744

Al 30 de junio 2013, el valor neto de los activos intangibles, es el siguiente:

Descripción	Propietario	Valor Neto M\$	Plazo Vigencia Meses	Plazo Residual Meses
Servidumbres de Paso	Chilectra S.A.	5.174.310	Indefinido	-
	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	83.260	Indefinido	-
Programas Informáticos	Chilectra S.A.	4.507.284	48	1 - 48
	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	4.281	48	1 - 48
Programas Informáticos en desarrollo	Chilectra S.A.	2.382.958	-	-
	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	6	-	-
<b>Total</b>		<b>12.152.099</b>		

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrados al 30 de junio de 2013.

No existen montos comprometidos por adquisición de activos intangibles.

### 13. PLUSVALIA.

A continuación se presenta el detalle de la plusvalía comprada (fondo de comercio) por las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de éstas a las que está asignado en el período 2013 y ejercicio 2012:

Compañía	Saldo Final 30-06-2013 M\$	Saldo Final 31-12-2012 M\$
Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	2.240.478	2.240.478
<b>Total</b>	<b>2.240.478</b>	<b>2.240.478</b>

La plusvalía por la inversión en la filial Empresa Eléctrica de Colina Ltda. (ex Empresa Eléctrica de Colina S.A.) , tiene su origen en la compra del 100% de las acciones de esta sociedad a sus accionistas anteriores, con fecha septiembre de 1996. Los accionistas vendedores fueron Inversiones Saint Thomas S.A. (499.999 acciones) y Sergio Urrutia H. (1 acción), persona jurídica y natural no relacionada, ni directa ni indirectamente con Chilectra S.A.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados las distintas plusvalías compradas permiten recuperar su valor al 30 de junio de 2013.

#### 14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
<b>Propiedades, Planta y Equipo, Neto</b>	<b>615.119.996</b>	<b>608.238.796</b>
Construcción en Curso	55.651.441	62.080.848
Terrenos	13.210.778	13.198.781
Edificios	2.727.497	2.758.302
Planta y Equipo	536.293.985	522.387.318
Instalaciones Fijas y Accesorios	7.236.295	7.813.547

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
<b>Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>	<b>1.032.282.859</b>	<b>1.013.555.083</b>
Construcción en Curso	55.651.441	62.080.848
Terrenos	13.210.778	13.198.781
Edificios	4.221.067	4.216.296
Planta y Equipo	934.731.587	909.754.784
Instalaciones Fijas y Accesorios	24.467.986	24.304.374

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
<b>Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>(417.162.863)</b>	<b>(405.316.287)</b>
Edificios	(1.493.570)	(1.457.994)
Planta y Equipo	(398.437.602)	(387.367.466)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(17.231.691)	(16.490.827)

A continuación se presenta el detalle de propiedades, planta y equipo durante el período 2013 y el ejercicio 2012:

Movimiento año 2013	Construcción en Curso M\$	Terrenos M\$	Edificios, Neto M\$	Planta y Equipos, Neto M\$	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto M\$	Propiedades, Planta y Equipo, Neto M\$
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2013</b>	<b>62.080.848</b>	<b>13.198.781</b>	<b>2.758.302</b>	<b>522.387.318</b>	<b>7.813.547</b>	<b>608.238.796</b>
Movimientos						
Adiciones	18.635.885	-	-	-	165.028	18.800.913
Trasposos	(25.065.292)	14.585	4.772	25.046.381	(446)	-
Retiros	-	(2.588)	-	(6.715)	-	(9.303)
Gasto por depreciación	-	-	(35.577)	(11.132.999)	(741.834)	(11.910.410)
Total movimientos	<b>(6.429.407)</b>	<b>11.997</b>	<b>(30.805)</b>	<b>13.906.667</b>	<b>(577.252)</b>	<b>6.881.200</b>
<b>Saldo final al 30 de junio de 2013</b>	<b>55.651.441</b>	<b>13.210.778</b>	<b>2.727.497</b>	<b>536.293.985</b>	<b>7.236.295</b>	<b>615.119.996</b>

Movimiento año 2012	Construcción en Curso M\$	Terrenos M\$	Edificios, Neto M\$	Planta y Equipos, Neto M\$	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto M\$	Propiedades, Planta y Equipo, Neto M\$
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2012</b>	<b>43.829.412</b>	<b>13.165.022</b>	<b>2.336.578</b>	<b>516.243.933</b>	<b>7.605.799</b>	<b>583.180.744</b>
Movimientos						
Adiciones	48.613.058	-	-	-	1.444.028	50.057.086
Trasposos	(30.303.578)	33.759	490.720	29.556.185	222.914	-
Retiros	-	-	-	(1.678.525)	(12.259)	(1.690.784)
Gasto por depreciación	-	-	(68.996)	(21.937.463)	(1.446.935)	(23.453.394)
Otros incrementos (decrementos)	(58.044)	-	-	203.188	-	145.144
Total movimientos	<b>18.251.436</b>	<b>33.759</b>	<b>421.724</b>	<b>6.143.385</b>	<b>207.748</b>	<b>25.058.052</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>62.080.848</b>	<b>13.198.781</b>	<b>2.758.302</b>	<b>522.387.318</b>	<b>7.813.547</b>	<b>608.238.796</b>

Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto.

a) Principales inversiones.

Las inversiones corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma, con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio, de acuerdo a la reglamentación vigente y al crecimiento de la demanda eléctrica.

b) Arrendamiento operativo.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

<b>Pagos futuros de contratos de arrendamiento operativo</b>	<b>30-06-2013</b>	<b>31-12-2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Menor a un año	11.467.826	9.995.410
Entre un año y cinco años	16.562.980	10.064.037
Más de cinco años	1.669.067	1.708.074
<b>Total</b>	<b>29.699.873</b>	<b>21.767.521</b>

c) Otras informaciones.

Chilectra mantenía al 30 de Junio de 2013 y 30 de Junio de 2012 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por montos de M\$34.330.980 y M\$33.761.708, respectivamente.

La Sociedad y sus filiales tienen contratos de seguros para sus activos (excepto líneas de transmisión y distribución) que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MUS\$50.000, incluyéndose por éstas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente la empresa cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de MUS\$ 200.000. Las primas asociadas a ésta póliza se registran proporcionalmente a cada sociedad en el rubro gastos pagados por adelantado.

No existen activos con restricciones de titularidad ni pignorados como garantía de cumplimiento de deuda.

## 15. IMPUESTOS DIFERIDOS.

a) Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del Estado de Situación Financiera para el primer semestre de 2013 y ejercicio 2012 son los siguientes:

<b>Impuestos diferidos de Activos</b>		<b>Provisiones</b>	<b>Obligaciones por beneficios post-empleo</b>	<b>Otros</b>	<b>Impuestos Diferidos de Activos</b>
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2013</b>		101.446	-	-	<b>101.446</b>
Movimientos	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	9.953	(89.594)	(156.472)	<b>(236.113)</b>
	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales	-	(39.433)	-	<b>(39.433)</b>
	Otros incrementos (decrementos)	835	129.027	156.472	<b>286.334</b>
<b>Saldo final al 30 de junio de 2013</b>		<b>112.233</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>112.233</b>

<b>Impuestos diferidos de Pasivos</b>		<b>Depreciaciones</b>	<b>Obligaciones por beneficios post-empleo</b>	<b>Otros</b>	<b>Impuestos Diferidos de Pasivos</b>
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2013</b>		16.133.514	896	-	<b>16.134.411</b>
Movimientos	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	1.437.468	399	(29)	<b>1.437.838</b>
	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales	-	-	29	<b>29</b>
	Otros incrementos (decrementos)	286.637	(303)	-	<b>286.334</b>
<b>Saldo final al 30 de junio de 2013</b>		<b>17.857.619</b>	<b>992</b>	<b>-</b>	<b>17.858.611</b>

Impuestos diferidos de Activos		Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Otros	Impuestos Diferidos de Activos
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2012</b>		<b>6.139.720</b>	<b>1.811.860</b>	<b>345.626</b>	<b>8.297.206</b>
Movimientos	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	1.866.367	(431.791)	188.119	<b>1.622.695</b>
	Otros incrementos (decrementos)	(7.904.641)	(1.380.069)	(533.745)	<b>(9.818.455)</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b>		<b>101.446</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>101.446</b>

Impuestos diferidos de Pasivos		Depreciaciones	Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Otros	Impuestos Diferidos de Pasivos
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2012</b>		<b>22.090.195</b>	<b>564.603</b>	<b>-</b>	<b>87.774</b>	<b>22.742.572</b>
Movimientos	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	3.841.926	(633.757)	2.125	(334)	<b>3.209.960</b>
	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales	-	-	-	334	<b>334</b>
	Otros incrementos (decrementos)	(9.798.606)	69.154	(1.229)	(87.774)	<b>(9.818.455)</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b>		<b>16.133.515</b>	<b>-</b>	<b>896</b>	<b>-</b>	<b>16.134.411</b>

El Grupo Chilectra no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con utilidades no distribuidas de las filiales asociadas, en las que la posición de control que ejerce sobre dichas sociedades permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se reviertan en un futuro próximo.

El monto total de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, para los cuales no se han reconocido en el balance activo por impuestos diferidos al 30 de junio de 2013 asciende a M\$21.681.959 y M\$29.235.673 al 31 de diciembre de 2012

Las sociedades del grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos tributarios cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la Gerencia del Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros del Grupo.

#### b) Compensación de partidas

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

## 16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Otros pasivos financieros	Saldo al 30 de junio de 2013		Saldo al 31 de diciembre de 2012	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Derivados	102.234	-	-	-
Línea de crédito	685	-	47	-
<b>Total</b>	<b>102.919</b>	<b>-</b>	<b>47</b>	<b>-</b>

El grupo no tiene Obligaciones Garantizadas al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

### 16.1 Deuda de cobertura.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, no hay deuda del Grupo en dólares, que esté relacionada a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de la actividad del Grupo que están vinculados al dólar (ver Nota N°3.f.4).

Los saldos mantenidos por el período 2013 y ejercicio 2012 en el rubro "Patrimonio Neto: Reservas de cobertura", corresponden a diferencias de cambio reconocidos por créditos con Enersis hasta junio de 2011.

Reservas de coberturas de flujo de caja	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Saldo en reservas por pasivos al inicio del ejercicio	16.566.314	22.442.110
Ajuste a saldo inicial (cambio tasa 17% al 20%)	-	(1.571.479)
Ingresos y pérdidas reclasificadas de patrimonio a resultado del período	(2.152.159)	(4.304.317)
<b>Saldo en reservas por revaluación de activos y pasivos al final del ejercicio</b>	<b>14.414.155</b>	<b>16.566.314</b>

## 17. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Chilectra está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo.
- Se definen mercados y productos en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo, en coherencia con la estrategia, y se opera bajo los criterios y límites aprobados por las entidades internas correspondientes.
- Se desarrollan y aplican controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

### 17.1 Riesgo de Tasa de interés.

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

La estructura de deuda financiera de Chilectra según tasa de interés fija y variable, es la siguiente:

Tasa de Riesgo	30-06-2013	31-12-2012
	%	%
Tasa de interés fijo	0%	0%
Tasa de interés variable	100%	100%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### 17.2 Riesgo de tipo de cambio.

Los riesgos de tipos de cambio corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de materiales asociados a proyectos.
- Ingresos en sociedades de la Compañía que están directamente vinculados a la evolución del dólar.

- Flujos desde filiales en el extranjero a Chile, expuestos a variaciones de tipo de cambio.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Chilectra es en base a flujos de caja, y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US\$, o monedas locales y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a forwards de tipo de cambio. Igualmente, se busca refinanciar deuda en la moneda funcional de la Compañía.

### 17.3 Riesgo de liquidez.

Chilectra mantiene una liquidez adecuada a través de la contratación de facilidades crediticias comprometidas a largo plazo e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta, es decir, después de derivados financieros.

Al 30 de junio de 2013, Chilectra tenía una liquidez de M\$5.775.715, en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tenía una liquidez de M\$6.800.784 en efectivo y otros medios equivalentes.

### 17.4 Riesgo de crédito.

Dada la coyuntura económica actual, la Compañía viene realizando un seguimiento detallado del riesgo de crédito. Además, en la administración y control de la deuda contraída por los clientes, se aplica un procedimiento formal para controlar el riesgo de crédito, a través de la evaluación sistemática de los clientes, tanto en el otorgamiento como en el seguimiento.

**Cuentas por cobrar comerciales:** En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente.

**Activos de carácter financiero:** Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea (con calificación de riesgo equivalente a grado de inversión) con límites establecidos para cada entidad (no más de 30% por entidad).

Para la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan por lo menos 2 calificaciones investment grade, considerando las 3 principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

Las colocaciones están respaldadas con bonos del tesoro de los países donde se opera y papeles emitidos por bancos de primera línea privilegiando, en la medida de lo posible, los primeros.

La contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia, de manera que alrededor del 90% de las operaciones son con entidades cuyo rating es igual o superior a A.

### 17.5 Medición del riesgo.

Con el objetivo de garantizar que el riesgo asumido por la compañía permanezca controlado, la Compañía realiza sensibilidades sobre las variables que afectan el valor de sus derivados, con el objeto de limitar la volatilidad en el estado de resultados.

Las variables de riesgo que se consideran para el análisis, incluyen tipos de cambio y tasas de interés habituales para los países en Latinoamérica donde Chilectra tiene presencia.

## 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

### 18.1 Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría.

- a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

30 de junio de 2013						
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros disponible para la venta	Derivados de cobertura
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros activos de carácter financieros	-	-	-	193.315.093	-	-
Instrumentos derivados	1.227.660	-	-	-	-	-
<b>Total corrientes</b>	<b>1.227.660</b>	-	-	<b>193.315.093</b>	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	25.256	-
Otros activos de carácter financieros	-	-	-	6.430.619	-	-
<b>Total no corrientes</b>	-	-	-	<b>6.430.619</b>	<b>25.256</b>	-
<b>Total</b>	<b>1.227.660</b>	-	-	<b>199.745.712</b>	<b>25.256</b>	-

31 de diciembre de 2012						
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros disponible para la venta	Derivados de cobertura
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros activos de carácter financieros	-	-	-	150.527.342	-	-
<b>Total corrientes</b>	-	-	-	<b>150.527.342</b>	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	25.110	-
Otros activos de carácter financieros	-	-	-	6.863.062	-	-
<b>Total no corrientes</b>	-	-	-	<b>6.863.062</b>	<b>25.110</b>	-
<b>Total</b>	-	-	-	<b>157.390.404</b>	<b>25.110</b>	-

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

30 de junio de 2013					
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por pagar	Derivados de cobertura
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos que devengan interés	-	-	-	685	-
Instrumentos derivados	102.234	-	-	-	-
Otros pasivos de carácter financieros	-	-	-	178.653.475	-
<b>Total corrientes</b>	<b>102.234</b>	-	-	<b>178.654.160</b>	-

31 de diciembre de 2012					
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por pagar	Derivados de cobertura
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos que devengan interés	-	-	-	47	-
Otros pasivos de carácter financieros	-	-	-	180.388.812	-
<b>Total corrientes</b>	-	-	-	<b>180.388.859</b>	-

## 18.2 Jerarquías del Valor Razonable.

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en Nota 3.f.5.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable		Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
Activos Financieros	30-06-2013 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos Financieros disponibles para la venta no corrientes	25.256	25.256	-	-
Derivados no asignados contablemente de cobertura	1.227.660	-	1.227.660	-
<b>Total</b>	<b>1.252.916</b>	<b>25.256</b>	<b>1.227.660</b>	<b>-</b>
Pasivos Financieros				
Derivados no designados contablemente de cobertura	102.234		102.234	-
<b>Total</b>	<b>102.234</b>	<b>-</b>	<b>102.234</b>	<b>-</b>

Instrumentos financieros medidos a valor razonable		Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
Activos Financieros	31-12-2012 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos Financieros disponibles para la venta no corrientes	25.110	25.110	-	-
<b>Total</b>	<b>25.110</b>	<b>25.110</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El desglose de este rubro durante el período 2013 y ejercicio 2012 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes	
	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Acreedores comerciales	28.340.827	41.428.102
Otras cuentas por pagar	48.619.116	58.916.105
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>76.959.943</b>	<b>100.344.207</b>

El detalle de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	Corrientes	
	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Cuentas por pagar bienes y servicios	32.434.479	37.003.742
Acreedores moneda nacional	14.447.236	20.379.358
Depósitos recibidos en garantía	171.851	147.716
Dividendos por pagar	868.894	639.224
Otras cuentas por pagar	696.656	746.065
Proveedores compra de energía	28.340.827	41.428.102
<b>Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>76.959.943</b>	<b>100.344.207</b>

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en Nota 17.3.

## 20. PROVISIONES.

### 20.1 Provisiones.

a) El desglose de este rubro durante el período 2013 y ejercicio 2012 es el siguiente:

Provisiones	Corrientes		No corrientes	
	30-06-2013	31-12-2012	30-06-2013	31-12-2012
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión de reclamaciones legales (*)	-	-	9.006.320	8.392.536
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	-	-	256.574	249.207
Provisiones y beneficios a trabajadores	5.921.471	9.047.894	-	-
Otras provisiones	121.689	134.831	-	97.000
<b>Total</b>	<b>6.043.160</b>	<b>9.182.725</b>	<b>9.262.894</b>	<b>8.738.743</b>

b) El movimiento de las provisiones durante el período 2013 y ejercicio 2012 es el siguiente:

Movimientos en Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento, Costos de Restauración y Rehabilitación	Otras Provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo Inicial 01/01/2013</b>	<b>8.392.536</b>	<b>249.207</b>	<b>9.279.725</b>	<b>17.921.468</b>
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	690.327	7.367	551.576	1.249.270
Provisión Utilizada	-	-	(4.055.495)	(4.055.495)
Otro Incremento (Decremento)	(76.543)	-	267.354	190.811
<b>Total Movimientos en Provisiones</b>	<b>613.784</b>	<b>7.367</b>	<b>(3.236.565)</b>	<b>(2.615.414)</b>
<b>Saldo al 30/06/2013</b>	<b>9.006.320</b>	<b>256.574</b>	<b>6.043.160</b>	<b>15.306.054</b>

Movimientos en Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento, Costos de Restauración y Rehabilitación	Otras Provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo Inicial 01/01/2012</b>	<b>6.956.954</b>	<b>43.130</b>	<b>9.706.770</b>	<b>16.706.854</b>
Provisiones Adicionales	-	203.187	-	203.187
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	1.471.195	2.890	4.180.108	5.654.193
Provisión Utilizada	(35.613)	-	(5.142.500)	(5.178.113)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	-	535.347	535.347
<b>Total Movimientos en Provisiones</b>	<b>1.435.582</b>	<b>206.077</b>	<b>(427.045)</b>	<b>1.214.614</b>
<b>Saldo al 31/12/2012</b>	<b>8.392.536</b>	<b>249.207</b>	<b>9.279.725</b>	<b>17.921.468</b>

(\*) Las provisiones por reclamaciones de calidad del servicio de la Autoridad Reguladora se presentan en otras provisiones.

## 21. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO.

### 21.1 Aspectos Generales:

El Grupo Chilectra otorga diferentes planes de beneficios post empleo bien a todos o una parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota N°3.i.1. Estos beneficios se refieren principalmente a:

Beneficios de prestación definida:

Pensión complementaria: Otorga al beneficiario el derecho a percibir un monto mensual que complementa la pensión que obtiene de acuerdo al régimen establecido por el respectivo sistema de seguridad social.

Indemnizaciones por años de servicios: El beneficiario percibe un determinado número de sueldos contractuales en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante un período mínimo de 5 años.

Suministro energía eléctrica: El beneficiario recibe una bonificación mensual entregada a los empleados, que cubre una parte de la facturación por su consumo domiciliario.

Beneficio de salud: El beneficiario recibe una cobertura adicional a la proporcionada por el régimen previsional.

## 21.2 Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros:

- a) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el saldo de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas se resume como sigue:

	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Obligaciones post empleo no corriente	18.738.789	18.784.699
<b>Total Pasivo</b>	18.738.789	18.784.699
<b>Total Obligaciones Post empleo, neto</b>	18.738.789	18.784.699

- b) El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas al 30 de junio de 2013 y ejercicio 2012 es el siguiente:

Valor presente de las Obligaciones post empleo y similares	M\$
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2012</b>	<b>17.289.987</b>
Costo del servicio corriente	360.072
Costo por intereses	1.074.147
Ganancias pérdidas actuariales	1.297.476
Contribuciones pagadas	(1.384.858)
Transferencia de personal	147.875
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>18.784.699</b>
Costo del servicio corriente	214.322
Costo por intereses	539.481
Ganancias pérdidas actuariales	(197.166)
Contribuciones pagadas	(584.684)
Transferencia de personal	(17.863)
<b>Valor Presente de las Obligaciones post empleo y similares al 30 de junio de 2013</b>	<b>18.738.789</b>

- c) Los montos registrados en los resultados consolidados al 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2012 son los siguientes:

Total Gastos Reconocidos en el Estado de Resultados Integrales	30-06-2013 M\$	30-06-2012 M\$
Costo del servicio corriente de plan de prestaciones definidas	214.322	180.036
Costo por intereses de plan de prestaciones definidas	539.481	537.074
<b>Total gasto reconocido en el estado de resultados</b>	<b>753.803</b>	<b>717.110</b>
Pérdida (ganancia) actuarial neta plan de beneficios definidos	(197.166)	(36.523)
<b>Total gasto reconocido en el estado de resultados integrales</b>	<b>556.637</b>	<b>680.587</b>

## 21.3 Otras revelaciones:

### Hipótesis actuariales:

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios de prestación definida son los siguientes al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

Hipótesis actuariales	30-06-2013	31-12-2012
Tasas de descuento utilizadas	6,0%	6,0%
Tasa esperada de incrementos salariales	3,0%	3,0%
Tablas de mortalidad	RV 2004	RV 2004

#### Sensibilización:

Al 30 de junio de 2013, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo ante variaciones de 100 puntos básicos en la tasa de descuento supone una disminución de M\$1.450.335 (M\$1.496.246 al 31 de diciembre de 2012) en caso de un alza en la tasa y un aumento de M\$1.806.921 (M\$1.761.010 al 31 de diciembre de 2012) en caso de una baja de la tasa.

#### Desembolso futuro:

Según la estimación disponible, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación en los próximos 12 meses ascienden a M\$1.014.741.

#### Duración de los compromisos:

El promedio ponderado de la duración de las Obligaciones para el Grupo Chilectra corresponden a 9,2 años.

## 22. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES.

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Otros pasivos no financieros no corrientes	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
	M\$	M\$
Patrimonio Negativos Edesur- Distrilec	-	23.766.465
Aportes financieros reembolsables	2.063.065	2.193.628
Ingresos Anticipados	1.144.173	1.211.633
Otros	27.176	27.430
<b>Total</b>	<b>3.234.414</b>	<b>27.199.156</b>

## 23. PATRIMONIO.

### 23.1 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

#### 23.1.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el capital social de Chilectra S.A. asciende a la suma de M\$367.928.682 y está representado por 1.150.742.161 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y Bolsa Electrónica de Chile.

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital ocurridas en los años 2000 y 1999. En el primer caso el sobreprecio ascendió a M\$13.587, mientras que en el segundo el monto alcanzó los M\$552.715.

#### 23.1.2 Dividendos.

El Directorio en Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio de 2012, se acordó distribuir a contar del 30 de agosto de 2012, un dividendo provisorio de \$ 72,00 por acción, con cargo a las utilidades al 30 de junio de 2012.

El Directorio en Sesión Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2012, se acordó distribuir a contar del 28 de noviembre de 2012, un dividendo provisorio de \$ 37,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2013, se acordó distribuir a contar del 10 de mayo de 2013, un dividendo definitivo de \$ 43,73723 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

El detalle de los Dividendos pagados al 30 de junio de 2013 es el siguiente:

N° Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha de Pago	Pagos por Acción	Imputado al Ejercicio
19	Provisorio	30-08-2012	72,00000	2012
20	Provisorio	28-11-2012	37,00000	2012
21	Definitivo	10-05-2013	43,73723	2012

### 23.2 Reserva por diferencias de conversión.

El detalle por sociedades de las diferencias de conversión netas de impuestos del Estado de Situación Financiera Consolidado al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Diferencias de conversión	30 de junio de 2013 M\$	31 de diciembre de 2012 M\$
Edesur S.A.	(33.772.945)	(34.991.302)
Ampla Energia e Serviços S.A.	23.970.172	28.501.291
Ampla Investimento e Serviços S.A.	8.194.130	7.930.734
Distilma S.A.	807.004	1.759.794
Codensa S.A. E. S.P.	6.131.315	8.126.338
Endesa Brasil	(4.858.651)	(2.599.878)
Investluz	(18.217.211)	(17.887.607)
<b>TOTAL</b>	<b>(17.746.186)</b>	<b>(9.160.630)</b>

### 23.3 Restricciones a la disposición de fondos de las filiales.

No existen restricciones de fondos a las filiales del Grupo.

### 23.4 Gestión del capital.

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

### 23.5 Otras Reservas.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la naturaleza y destino de las Otras Reservas es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2012 M\$	Movimiento periodos 2013 M\$	Saldo al 30 de junio de 2013 M\$
Diferencias de cambio por conversión	(9.160.630)	(8.585.556)	(17.746.186)
Cobertura flujo de caja	19.255.096	(1.288.730)	17.966.366
Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	(30.002.753)	-	(30.002.753)
Activos financieros disponibles para la venta	11.115	117	11.232
Otras reservas varias	(339.400.147)	-	(339.400.147)
<b>TOTAL</b>	<b>(359.297.319)</b>	<b>(9.874.169)</b>	<b>(369.171.488)</b>

- **Reservas de conversión:** Proviene fundamentalmente de las diferencias de cambio que se originan en:
  - La conversión de nuestras filiales que tienen moneda funcional distinta al peso (ver Nota N°2.6.3).
  - Valorización de las plusvalías compradas surgidas en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta al peso (Nota 3.b).

- **Reservas de cobertura:** Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas de flujos de efectivo (ver Nota N° 3.f.4).
- **Otras reservas varias en el patrimonio:** Los saldos incluidos en este rubro corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

(i) En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulada desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

Cabe mencionar que si bien es cierto la compañía adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Endesa, S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista en el párrafo 24 a) de la NIIF 1 “Adopción por primera vez”.

(ii) Diferencias de cambio por conversión existentes a la fecha de transición a NIIF (exención NIIF 1 “Adopción por primera vez”).

### 23.6 Participaciones no controladoras.

- Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

Las disminuciones que se presentan en este epígrafe corresponden principalmente a las participaciones de los accionistas minoritarios sobre los dividendos declarados por las sociedades consolidadas.

## 24. INGRESOS.

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados Consolidadas del período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio 2013 y 2012, es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias	Saldo al	
	30-06-2013	30-06-2012
	M\$	M\$
Ventas de energía	411.027.389	439.232.759
Otras ventas	3.133.694	2.746.996
Ventas de productos y servicios	3.133.694	2.746.996
Otras prestaciones de servicios	51.743.847	47.606.557
Peajes de transmisión y transporte	31.250.091	28.352.970
Arriendo equipos de medida	2.116.459	3.344.720
Alumbrado público	2.697.511	3.260.658
Verificaciones y enganches	6.285.611	6.239.571
Otras prestaciones	9.394.175	6.408.638
<b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>465.904.930</b>	<b>489.586.312</b>

Otros Ingresos por naturaleza	Saldo al	
	30-06-2013	30-06-2012
	M\$	M\$
Apoyos mutuos	1.322.697	1.471.724
Otros Ingresos	4.039.750	3.265.413
<b>Total Otros ingresos por naturaleza</b>	<b>5.362.447</b>	<b>4.737.137</b>

## 25. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS.

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio 2013 y 2012, es el siguiente:

Materias primas y consumibles utilizados	Saldo al	
	30-06-2013	30-06-2012
	M\$	M\$
Compras de energía	(302.992.870)	(328.093.566)
Gastos de transporte peajes de electricidad	(27.803.494)	(28.812.603)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(11.435.265)	(11.361.001)
<b>Total Materias primas y consumibles utilizados</b>	<b>(342.231.629)</b>	<b>(368.267.170)</b>

## 26. GASTOS DE PERSONAL.

La composición de esta partida entre el 1 de enero al 30 de junio 2013 y 2012, es la siguiente:

Gastos por beneficios a los empleados	Saldo al	
	30-06-2013	30-06-2012
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(13.029.555)	(11.843.183)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(214.322)	(180.036)
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	(972.115)	(750.266)
<b>Total</b>	<b>(14.215.992)</b>	<b>(12.773.485)</b>

## 27. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados entre el 1 de enero al 30 de junio 2013 y 2012, es el siguiente:

Depreciación, Amortización y Pérdida por Deterioro	Saldo al	
	30-06-2013	30-06-2012
	M\$	M\$
Depreciaciones	(11.910.410)	(11.588.679)
Amortizaciones	(1.511.954)	(2.167.779)
<b>Subtotal</b>	<b>(13.422.364)</b>	<b>(13.756.458)</b>
Pérdidas por deterioro (*)	(2.914.767)	(3.397.928)
<b>Total</b>	<b>(16.337.131)</b>	<b>(17.154.386)</b>

(\*) La pérdida corresponde principalmente a la Estimación de Deudores Incobrables.

## 28. OTROS GASTOS POR NATURALEZA.

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados entre el 1 de enero al 30 de junio 2013 y 2012, es el siguiente:

Otros gastos por naturaleza	Saldo al	
	30-06-2013 M\$	30-06-2012 M\$
Arrendamientos y cánones	(6.103.703)	(6.455.422)
Reparaciones y conservación	(4.657.159)	(4.781.497)
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(10.952.918)	(9.252.658)
Indemnizaciones y multas	(335.685)	(236.760)
Primas de seguros	(454.719)	(405.288)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(673.719)	(631.764)
Tributos y tasas	(530.671)	(526.333)
Otros suministros y servicios	(6.528.523)	(7.392.579)
<b>Total Otros gastos por naturaleza</b>	<b>(30.237.097)</b>	<b>(29.682.301)</b>

## 29. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS).

El detalle del rubro entre el 1 de enero al 30 de junio 2013 y 2012, es el siguiente:

Otras ganancias (pérdidas)	Saldo al	
	30-06-2013 M\$	30-06-2012 M\$
Venta de Activo Fijo	(6.715)	(75.312)
<b>Total Otras ganancias (pérdidas)</b>	<b>(6.715)</b>	<b>(75.312)</b>

## 30. RESULTADO FINANCIERO.

El detalle del resultado financiero entre el 1 de enero al 30 de junio 2013 y 2012, es el siguiente:

Ingresos financieros	Saldo al	
	30-06-2013 M\$	30-06-2012 M\$
Efectivo y otros medios equivalentes	138.287	543.653
Otros ingresos financieros	3.682.210	5.014.704
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>3.820.497</b>	<b>5.558.357</b>

Costos financieros	Saldo al	
	30-06-2013 M\$	30-06-2012 M\$
<b>Costos Financieros</b>	<b>(3.150.440)</b>	<b>(738.236)</b>
Préstamos bancarios	(4.019)	(9.253)
Gasto por otros pasivos financieros	(2.606.940)	(191.909)
Gasto por aportaciones planes de pensiones	(539.481)	(537.074)
<b>Resultado por unidades de reajuste</b>	<b>254.027</b>	<b>938.812</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>544.999</b>	<b>141.953</b>
Positivas	196.704	586.723
Negativas	(782.521)	(444.770)
Derivado Neto	1.130.816	-
<b>Total Resultado Financiero</b>	<b>1.469.083</b>	<b>5.900.886</b>

**Diferencia de cambio y unidad de reajuste:**

Resultado por Unidades de Reajuste	Saldo al	
	30-06-2013 M\$	30-06-2012 M\$
Otros activos no financieros	-	869
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	164.209	104.779
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	123	3.449
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	8.390	8.486
Otros activos no financieros no corrientes	32	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	27.831	229.791
Otros pasivos no financieros	53.442	59.1438
<b>Total Resultado por Unidades de Reajuste</b>	<b>254.027</b>	<b>938.812</b>

Diferencias de Cambio	Saldo al	
	30-06-2013 M\$	30-06-2012 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	(20.541)	(29.492)
Otros activos financieros (Instrumentos Derivados)	1.130.816	177.457
Otros activos no financieros	(2)	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(575.651)	251.361
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	(2.011)	-
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Instrumentos Derivados)	-	(248.088)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	4.414	(9.285)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7.974	-
<b>Total Diferencias de Cambio</b>	<b>544.999</b>	<b>141.953</b>

**31. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados Consolidados correspondientes, entre el 1 de enero al 30 junio de 2013 y 2012:

(Gasto) Ingreso por Impuesto a las Ganancias	Saldo al	
	30-06-2013 M\$	30-06-2012 M\$
(Gasto) Ingreso por Impuestos Corrientes	(16.058.652)	(11.230.006)
Beneficio Fiscal que Surge de Activos por Impuestos No Reconocidos Previamente Usados para Reducir el Gasto por Impuesto Corriente	817.208	-
Ajustes al Impuesto Corriente del período Anterior	(523.999)	-
Otro Gasto por Impuesto Corriente	(59.574)	(1.445.746)
<b>Ingreso (Gasto) por Impuestos Corrientes, Neto, Total</b>	<b>(15.825.017)</b>	<b>(12.675.752)</b>
Gasto Diferido (Ingreso) por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	(2.365.229)	(813.803)
<b>Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total</b>	<b>(2.365.229)</b>	<b>(813.803)</b>
<b>Gasto por Impuesto a las Ganancias</b>	<b>(18.190.246)</b>	<b>(13.489.555)</b>

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	30-06-2013	30-06-2012
	M\$	M\$
<b>Gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>(32.332.171)</b>	<b>(17.966.651)</b>
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imposables	18.695.593	1.272.983
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(898.773)	(492.176)
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en períodos anteriores	(523.999)	-
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	(3.130.896)	3.696.289
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>14.141.925</b>	<b>4.477.096</b>
<b>Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva</b>	<b>(18.190.246)</b>	<b>(13.489.555)</b>

Con fecha 27 de septiembre de 2012, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.630, que perfecciona la legislación tributaria chilena con el objetivo de financiar la reforma educacional. Entre otras modificaciones, esta ley establece un incremento en la tasa del Impuesto de Primera Categoría, pasando desde un 18,5% a un 20% a partir del año comercial 2012.

### 32. INFORMACIÓN POR SEGMENTO.

La Sociedad opera principalmente con un segmento de distribución de energía eléctrica y sus otros ingresos representan aproximadamente el 5,65% y 5,0%, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013 y 2012 respectivamente, del total de ingresos.

### 33. GARANTÍAS OBTENIDAS DE TERCEROS Y OTROS COMPROMISOS.

Al 30 de junio de 2013 Chilectra tenía compromisos futuros de compra de energía por un importe de M\$4.102.383.645 (M\$4.526.491.034 al 30 de junio de 2012).

#### 33.1 Litigios y arbitrajes.

A la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados intermedios los litigios más relevantes de Chilectra son los siguientes:

##### a.) Juicios pendientes.

1. La Ley 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, promulgada el 6 de enero de 2002 por las autoridades argentinas, dejó sin efecto determinadas condiciones del contrato de concesión de la filial Edesur. Esa norma preveía, además, que los contratos de concesión de servicios públicos se renegociasen en un plazo razonable para adaptarlos a la nueva situación. Sin embargo, la falta de renegociación del contrato de concesión de Edesur motivó que Enersis S.A., Chilectra S.A., Endesa Chile y Elesur S.A. (hoy Chilectra S.A.) presentaran en el año 2003 una solicitud de arbitraje al amparo del Tratado de Promoción y Protección de Inversiones Chileno-Argentino ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones ("CIADI"). En el memorial de demanda se solicitó, por vía principal, que se declare la expropiación de la inversión con una indemnización total de US\$1.306.875.960 (aprox. \$662.795,211 millones); por vía subsidiaria, la indemnización de los daños ocasionados a la inversión por la falta de trato justo y equitativo, por un total de US\$318.780.600, en ambos casos con un interés compuesto del 6,9% anual; además, demandan las cantidades que resulten de los daños generados a partir del 1° de julio de 2004; y, finalmente, US\$102.164.683 para Elesur S.A. (hoy Chilectra S.A.), por el menor precio recibido en la venta de sus acciones. El año 2005 las autoridades argentinas y Edesur firmaron los documentos que constituyen el Acta Acuerdo, la cual no fue objetada por el Parlamento argentino y que fue luego ratificada por el Poder Ejecutivo. En el Acta Acuerdo se establecen los términos y condiciones modificatorias y complementarias del Contrato de Concesión, previendo modificaciones a la tarifa, primero durante un período transitorio y luego mediante una Revisión Tarifaria Integral, en la que se fijarían las condiciones para un período tarifario ordinario de cinco años. El arbitraje se encuentra suspendido desde marzo de 2006 en cumplimiento de exigencias del Acta Acuerdo.  
En octubre de 2010, el árbitro Robert Volterra renunció a su cargo. Según la normativa aplicable, ello obligaba a los demandantes a designar un reemplazante en un plazo de 45 días a contar desde que tuviere lugar la comunicación de la Secretaría; sin embargo, las demandantes solicitaron suspender el procedimiento también en lo que se refiere a la designación del árbitro sustituto, a lo que la República Argentina dio su conformidad.
2. Meridional Servicios, Emprendimientos y Participaciones ("Meridional") es una empresa cuyo único activo son los derechos litigiosos que adquirió a las constructoras Mistral y CIVEL, que mantenían un contrato de obra civil con Centrais Elétricas Fluminense S.A. ("CELFL"). El contrato fue rescindido por CELFL con anterioridad al proceso de su privatización, del cual se originó a la filial brasilera de distribución Ampla Energia e Serviços S.A.. Dado que los activos de CELFL fueron traspasados a Ampla Energia e Serviços S.A. en el proceso de privatización, Meridional demandó el año 1998 a Ampla Energia e Serviços S.A., estimando que el traspaso de los referidos activos se había hecho en fraude de sus derechos. Cabe destacar que Ampla Energia e Serviços S.A. sólo adquirió activos de CELFL, pero no es su sucesora legal, ya que esta sociedad estatal sigue existiendo y mantiene su personalidad jurídica. El demandante pide el pago de facturas pendientes y multas contractuales por la rescisión del contrato de obra civil. En marzo de 2009, los Tribunales resolvieron dando la razón a Meridional, por lo que Ampla Energia e Serviços S.A. y el Estado de Río de Janeiro interpusieron los correspondientes recursos. El 15 de diciembre de 2009 el Tribunal de Justicia Estadual acepta el recurso y anula el obtenido por la constructora en marzo de 2009 dando la razón a Ampla Energia e Serviços S.A.. La sociedad de construcciones brasileña interpuso un recurso contra la resolución el cual no fue admitido. La constructora en julio de 2010 interpuso un nuevo recurso ("de Agravo Regimental") ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil, que fue igualmente desestimado a finales de agosto de 2010 por ser interpuesto sin fundamento. En vista de esta decisión Meridional interpuso "Mandado de Segurança", el que también fue desestimado. En junio de 2011 Meridional ofreció recurso de Embargos de Declaração (con el objeto de aclarar una supuesta omisión del Tribunal en la decisión del Mandado de Segurança), el cual no fue aceptado.

- por el tribunal. Contra esta decisión Meridional ofreció Recurso Ordinario ante el Superior Tribunal de Justiça (STJ) en Brasilia. El 28 de marzo de 2012 el Ministro Relator decidió el Recurso Ordinario favorablemente a Meridional. Ampla Energia e Servicos S.A. y el Estado de Rio de Janeiro ofrecieron Agravo Regimental contra la decisión del Ministro, los cuales fueron acogidos favorablemente por la primera sala del STJ con fecha 28 agosto de ese año, determinándose que los recursos ordinarios en Mandado de Segurança sean sometidos a decisión por el tribunal en pleno y no por un solo ministro. La parte demandante (Meridional) impugnó esta decisión. La decisión del día 28 de agosto de 2012 fue publicada en 10 de diciembre de 2012, habiendo sido presentados Embargos de Declaração por Ampla Energia e Servicos S.A. y el Estado de Rio de Janeiro para subsanar un error existente en la publicación de la misma, con objetivo de evitar divergencias futuras. La parte demandante presentó su respuesta a los embargos y el 27 de mayo de 2013 los Embargos de Declaração presentados por Ampla Energia e Servicos S.A. y el Estado del Rio de Janeiro fueron aceptados y corregido el error. La cuantía de este juicio asciende aproximadamente a R\$ 973,317 millones (aprox. \$227.722,243 millones)
3. La Compañía Brasileira de Antibióticos ("CIBRAN") demandó a la filial brasilera de distribución Ampla Energia e Servicos S.A. la indemnización por la pérdida de productos y materias primas, rotura de maquinaria, entre otros, ocurridos debido al supuesto mal servicio suministrado por Ampla Energia e Servicos S.A., entre 1987 y mayo de 1994, así como indemnización por daños morales. El proceso se encuentra en primera instancia y se encuentra acumulado con otro proceso de Cibran contra Ampla Energia e Servicos S.A. y otros cinco procesos de menor valor cuyos fundamentos son las interrupciones de energía. El juez determinó que se realizara una pericia única para estos procesos, la cual fue desfavorable en parte para Ampla Energia e Servicos S.A.. El 4 de marzo de 2011 se pidió por Ampla Energia e Servicos S.A. se declare la nulidad de la pericia, en razón de los equívocos y contradicciones del perito, solicitando la realización de una nueva pericia. El 2 de marzo de 2012 las partes se manifestaron sobre el laudo pericial, y en 20 de marzo de 2012 el proceso fue al Ministerio Publico. El 19 de diciembre de 2012 Ampla Energia e Servicos S.A. ha reiterado el pedido de realización de una segunda pericia, a causa de los equívocos y contradicciones del perito, en el laudo pericial anteriormente presentado La cuantía de todos los litigios se estima en R\$134,551 millones (aprox. \$30.927,294 millones)
  4. En diciembre de 2001 la Constitución Federal brasileña fue modificada con la finalidad de someter la venta de energía eléctrica a tributación por la Contribución Financiera a la Seguridad Social (COFINS), que es un tributo que recae sobre los ingresos. La Constitución establece que los cambios legislativos referentes a contribuciones sociales entran en vigor a los 90 días de su publicación, por lo que Ampla Energia e Servicos S.A. empezó a tributar por este impuesto a partir de abril de 2002. La Administración Tributaria brasileña notificó Acta a Ampla Energia e Servicos S.A. por entender que la vacatio legis (entrada en vigencia diferida) de 90 días se refiere exclusivamente a normas con rango de Ley pero no es de aplicación a las normas constitucionales, cuyas modificaciones entran en vigor de forma inmediata. En noviembre de 2007 el recurso presentado en la segunda instancia administrativa (Consejo de Contribuyentes) fue decidido en contra de Ampla Energia e Servicos S.A.. En octubre de 2008 Ampla Energia e Servicos S.A. presentó recurso especial que no fue aceptado. Por lo tanto el litigio se ha perdido en esfera administrativa, ahora bien, como en el mismo proceso litigioso se discute otro tema (decidido a favor de Ampla Energia e Servicos S.A. en el Consejo pero recurrido por la Administración), en tanto no finalice la discusión respecto de ese otro tema mismo no comenzará la etapa judicial. En caso de ser desfavorable la decisión, la impugnación en vía judicial exigirá avalar el 120% o 130% (dependiendo del tipo de garantía) de la deuda tributaria. Se estima que esto podría ocurrir en un plazo aproximado de 1 año. La cuantía asciende a R\$121,583 millones (aprox. \$ 27.946,703 millones).
  5. En 1998 Ampla Energia e Servicos S.A., para financiar la adquisición de Coelce, realizó una emisión en el exterior de deuda a largo plazo a través de títulos denominados Fixed Rate Notes (FRNs) que se acogió a un régimen fiscal especial por el cual estaban exentos de tributación en Brasil los intereses percibidos por los suscriptores no residentes cuando la deuda se emitía con un vencimiento mínimo de 8 años. En 2005 la Administración Tributaria brasileña notificó a Ampla Energia e Servicos S.A. un Acta en la que declara la no aplicación del régimen fiscal especial al entender que se habían producido implícitamente amortizaciones anticipadas antes del cumplimiento del plazo, debido a que Ampla Energia e Servicos S.A. había obtenido financiación en Brasil que se destinó a financiar a los suscriptores de los FRNs. En opinión de Ampla Energia e Servicos S.A., se trata de dos operaciones independientes y jurídicamente válidas. La no aplicación del régimen supone que Ampla Energia e Servicos S.A. incumplió la obligación de retener el impuesto e ingresarlo sobre los intereses pagados a los suscriptores no residentes. El Acta fue recurrida y en 2007 el Consejo de Contribuyentes la anuló. Sin embargo, la Administración Tributaria brasileña recurrió esta decisión ante la Cámara Superior de Recursos Fiscales, última instancia administrativa, y el 6 de noviembre de 2012 falló en contra de Ampla Energia e Servicos S.A.. La decisión fue notificada a Ampla Energia e Servicos S.A. el 21 de diciembre y el 28 de diciembre Ampla Energia e Servicos S.A. procedió a presentar un recurso de aclaración al mismo órgano con el objetivo de que se aclare en una resolución final los puntos contradictorios del fallo y que se incorporen al mismo los argumentos de defensa relevantes que fueron omitidos. En caso de confirmarse la

resolución de la Cámara Superior de Recursos Fiscales, Ampla Energía e Serviços S.A. recurrirá ante los Tribunales de Justicia. La cuantía asciende a R\$904,835 millones (aprox. \$ 207.981,390 millones).

6. En el año 2002, el Estado de Río de Janeiro a través de un decreto, estableció que el ICMS (equivalente al IVA español) debería ser determinado e ingresado los días 10, 20 y 30 del mismo mes en que se produce el devengo del Impuesto. Ampla Energía e Serviços S.A. no adoptó este sistema entre septiembre 2002 y febrero 2005 por problemas de caja, y continuó ingresando el ICMS de acuerdo con el sistema anterior (ingreso durante los cinco días posteriores al mes en que se devenga). Además, Ampla Energía e Serviços S.A. interpuso una acción judicial para discutir la constitucionalidad de la exigencia del ingreso anticipado. Desde marzo de 2005 Ampla Energía e Serviços S.A. viene liquidando conforme a la nueva normativa. La Administración notificó en septiembre de 2005 un Acta liquidando la multa e intereses derivadas del ingreso fuera del plazo legal fijado en el mencionado Decreto del año 2002. Ampla Energía e Serviços S.A. impugnó el acta ante Tribunales Administrativos, en base a las Leyes de Amnistía fiscal del Estado de Río de Janeiro publicadas en 2004, 2005 y 2006 (que condonaban intereses y sanciones si el contribuyente ingresaba los impuestos pendientes). Ampla Energía e Serviços S.A. alega que de no resultar aplicables las citadas amnistías fiscales a Ampla Energía e Serviços S.A., la ley trataría peor a los contribuyentes que se han retrasado sólo unos días en el pago de los impuestos (caso de Ampla Energía e Serviços S.A.) respecto a aquéllos que, con posterioridad, se acogieron formalmente a las distintas amnistías fiscales regularizando su situación tributaria a través del ingreso de los impuestos no pagados en el pasado. El Consejo Pleno (órgano especial del Consejo de Contribuyentes, última instancia administrativa) dictó fallo el 9 de mayo de 2012 en contra de Ampla Energía e Serviços S.A.. Este fallo fue notificado el 29 de agosto de 2012. Ampla Energía e Serviços S.A. decidió adoptar una estrategia extraordinaria de solicitar a la Hacienda Pública Estadual (Superintendencia de Recaudación) la revisión de la decisión del Tribunal Administrativo en base a la Ley de Amnistía (procedimiento de revisión previsto en la Ley de Amnistía de 2006). Así, la petición fue remitida al citado órgano y, sucesivamente, al propio Gobernador del Estado de Río de Janeiro (instancia prevista en el ámbito del derecho fiscal y administrativo, para decisiones en base a la equidad, en nuestro caso, bajo el argumento de contribuyentes que no pagaron el impuesto quedaron en situación mejor que la de Ampla Energía e Serviços S.A.). Ampla Energía e Serviços S.A. no ha obtenido respuesta a su petición de revisión por lo que la deuda debería haber estado suspendida hasta el análisis final del proceso en el ámbito administrativo pero ello no ha sido así. En noviembre de 2012 el Estado de Río de Janeiro ha inscrito de la deuda en registro público como si fuera debida, lo que ha implicado la necesidad de aportar el 12 de noviembre garantía del 140% de la deuda tributaria con objeto de poder seguir percibiendo fondos públicos. Una vez recibida la decisión, probablemente desfavorable, se recurrirá al poder judicial. Con fecha 05 Junio 2013, el Tribunal de Río emitió decisión desfavorable sobre la garantía presentada por Ampla Energía e Serviços S.A. para suspender la exigibilidad de la deuda tributaria. La decisión de 2ª instancia judicial aceptó el recurso presentado por la Hacienda Pública del Estado de Río de Janeiro exigiendo la sustitución de la garantía financiera presentada por Ampla Energía e Serviços S.A. que fue bajo la modalidad de "seguro garantía", para asegurar la obtención de certificación de regularidad fiscal. Aunque la probabilidad de cambiar la decisión es remota, Ampla Energía e Serviços S.A. presentó a otro órgano del propio Tribunal de Río. En caso que sea confirmada la imposibilidad de utilización del seguro garantía para suspender la exigibilidad de esa deuda tributaria, Ampla Energía e Serviços S.A. tendrá que sustituirlo por carta de fianza. La cuantía asciende a R\$247,466 millones (aprox. \$ 56.881,475 millones).
7. La autoridad fiscal en Perú SUNAT en los años 2004, 2005 y 2006 notificó a EDELNOR con diversas Resoluciones de Determinación y Multa mediante las cuales efectuó reparos al Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de años 2000 a 2003. Respecto del IR: la SUNAT disminuyó la pérdida tributaria declarada. La empresa aceptó parcialmente dichos reparos e impugnó parte de ellos. Respecto del IGV: los reparos fueron sustancialmente menores. EDELNOR reclamó de las resoluciones ante la SUNAT. En febrero de 2009, EDELNOR fue notificada de Resoluciones de Intendencia de la SUNAT (1ª instancia administrativa) en que acoge parcialmente las reclamaciones de la empresa. En mayo 2009 se interpuso apelación en contra de las resoluciones ante Tribunal Fiscal. En Noviembre 2012 EDELNOR fue notificada de la Resolución del Tribunal Fiscal a través de la cual se da término en instancia administrativa a la impugnación efectuada en contra las Actas relativas al Impuesto a la Renta de los años 2000 a 2004 que incluye el tema del COLFONAVI, resolución que es parcialmente favorable a EDELNOR. Respecto del COLFONAVI el TF si bien no lo ha reconocido como gasto deducible del ejercicio 2000 le ha reconocido el derecho a Edelnor a la depreciación, por lo cual ha ordenado a la SUNAT recalcular tal depreciación. Respecto del período 2004: el Tribunal revocó la RI apelada y ordenó a la SUNAT reliquidar el IR según lo dispuesto en la propia RTF, teniendo en consideración el resultado en los expedientes por IR 2000-2001 e IR 2002-2003. EDELNOR presentó apelación en contra de las Resoluciones de Intendencia de la SUNAT que efectúan el cálculo y reliquidación, apelación que se encuentra pendiente en el Tribunal Fiscal para su resolución. Respecto del períodos IR 2004 e IR 2005 Edelnor fue notificada por la SUNAT de que se ha declarado procedente las compensaciones solicitadas. Edelnor fue notificada con la RI de SUNAT que declara la nulidad parcial de las RD's por IR 2000-2004, estando a lo que se disponga en los expedientes por IR 2000 a 2004 para proceder con recalcular las pérdidas tributarias e Impuesto a la Renta de tales ejercicios. Edelnor presentó escrito al TF

- adjuntando la RI de SUNAT. En marzo 2013, Edelnor fue notificada con las distintas Resoluciones del Tribunal Fiscal RTFs de las impugnaciones o apelaciones Parciales presentadas por los períodos que van desde el año 2000 al 2005 mediante las cuales ha ordenado, en general, a la SUNAT a recalcular la pérdida tributaria del período respectivo. Además, Edelnor interpuso Demanda Contencioso Administrativa (DCA) la cual está pendiente de ser admitida a tramitación. La DCA interpuesta por SUNAT en contra de resolución TF período 2005 que cuestiona devolución en dinero que debe hacer la SUNAT: pendiente de resolución. Respecto del período 2005 SUNAT debe proceder a la devolución en dinero a Edelnor por el importe pagado en exceso de IR y multa por S\$ 5,13 millones y calcular los intereses por devolución, salvo que la SUNAT gane la DCA que interpuso en contra de la resolución del TF. La cuantía asciende a S./52,191 millones (aprox. \$ 9.530,125 millones).
8. Este juicio comenzó el año 1996 con la presentación de un recurso por 45 trabajadores que solicitaron la reincorporación a sus puestos de trabajo en la empresa brasilera de distribución Ampla Energia e Serviços S.A.. Ampla Energia e Serviços S.A. obtuvo sentencia favorable el año 2003. El Tribunal Superior de Trabalho (TST) reconoció que la jubilación anticipada extinguía el contrato de trabajo. Posteriormente, sobre la base de algunos pronunciamientos jurisprudenciales que reconocían que la adhesión a los programas de jubilación anticipada voluntaria no extinguía el contrato de trabajo, los trabajadores presentaron una "demanda rescisoria" ante el TST fundada en dicha jurisprudencia, por la cual los demandantes, desvinculados de Ampla Energia e Serviços S.A., pretenden su reintegro a la misma y que se les aplique la garantía de estabilidad con base en una resolución normativa de la antigua Secretaría de Energía del Estado de Rio de Janeiro. Los afectados habían sido desvinculados sobre la base de un Dictamen de la Procuraduría General del Estado de Rio de Janeiro que había declarado la extinción de los contratos de trabajo de quienes se acogieran a jubilación voluntaria. Ampla Energia e Serviços S.A., en el curso de ese procedimiento, está intentando hacer valer la declaración de inconstitucionalidad de la resolución normativa de la antigua Secretaría de Minas y Energía del Estado de Rio de Janeiro y la consiguiente inexistencia del derecho de estabilidad, independientemente de si la prejubilación voluntaria extingue o no el contrato de trabajo. Ampla Energia e Serviços S.A. presentó Embargo de Declaração alegando la caducidad del derecho de los demandantes de presentar la demanda rescisoria, la cual fue acogida y anulada la resolución que había determinado la reintegración de los demandantes en Ampla Energia e Serviços S.A.. El 25 de febrero de 2013 se interpuso recurso extraordinario ante el Supremo Tribunal federal por los demandantes. La cuantía de este juicio es de R\$ 119,073 millones (aprox. \$27.369,768 millones).
9. Con fecha 4 de enero de 2007 Chilectra fue notificada de la demanda en juicio de hacienda de cobro de pesos presentada por el Fisco de Chile. La demandante sostiene que mediante Oficio N° 5568 de 19 de junio de 2001, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas dispuso el traslado de instalaciones que mantenía Chilectra en diversos tramos de la faja fiscal de la Ruta 5 que interferían la ejecución de la obra pública fiscal, hoy Autopista Central, fijándole un plazo de 5 días hábiles a contar de la fecha del referido oficio. El MOP agrega que el 8 de enero de 2002 se pagó a la compañía la suma de \$903.197.690 para efectuar el traslado. La causa se empezó tramitando en el 22° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento de hacienda (Rol N° 23731-2006).

Con fecha 17 de junio de 2008 se notificó la sentencia definitiva de primera instancia que acogió la demanda y ordenó pagar la suma de \$903.197.690. Con fecha 27 de junio de 2008 se tuvieron por interpuestos los recursos de apelación y casación en la forma. El 8 de agosto de 2008 ingresó la causa en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Con fecha 16 de diciembre de 2009 se rechazó el recurso de apelación y casación en la forma. Se dedujo recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema.

Con fecha 7 de julio de 2011, se declaró admisible el recurso de inaplicabilidad interpuesto por Chilectra ante el Tribunal Constitucional respecto de esta causa. Se ordenó suspender la causa ante la Corte Suprema, hasta que se resuelva el recurso de inconstitucionalidad.

Por sentencia del día 24 de julio de 2012, el Tribunal Constitucional rechazó el recurso de inaplicabilidad interpuesto por Chilectra en contra del art. 41 LOMOP que ordena a Chilectra soportar el pago de los traslados de redes ubicados en la faja fiscal de los caminos públicos que ordene la Dirección de Vialidad.

El 6 de septiembre de 2012 quedó la causa en acuerdo en la Corte Suprema, designándose como redactor al ministro Héctor Carreño.

En enero de 2013, la Corte Suprema rechazó el recurso de casación en el fondo, encontrándose en la actualidad la causa en estado de cumplimiento de la sentencia.

10. Con fecha 19 de noviembre de 2007 Chilectra S.A. fue notificada de la demanda en juicio de hacienda de cobro de pesos presentada por el Fisco de Chile. La demandante sostiene que mediante Oficio N° 5568 de 19 de junio de 2001, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas dispuso el traslado de instalaciones que mantenía en diversos tramos de la faja fiscal que interferían en la ejecución de la obra pública fiscal "Proyecto Sistema Norte-Sur" de la Región Metropolitana, fijándole al efecto un plazo de 5 días hábiles a contar de la fecha del referido oficio. La actora agrega que se pagó a la compañía la suma de \$738.817.121 para efectuar el traslado, el que fue pagado por la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., actuando por cuenta y por orden del Ministerio de Obras Públicas. El Fisco demanda el reembolso de dicha cantidad a Chilectra. La causa se empezó tramitando en el 26° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento ordinario de hacienda (Rol N° 24903-2007).

Con fecha 19 de noviembre de 2007 se notificó la demanda. El 20 de diciembre se contestó la demanda. Se presentaron los escritos de réplica y duplica. Con fecha 8 de abril de 2008 se dictó el auto de prueba. Con fecha 19 de junio se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. El 21 de agosto de 2008 se acompañaron documentos. El 16 de septiembre de 2008 se solicitó oficio a la Dirección de Vialidad, al que se opuso la parte demandante. El 17 de octubre se evacuó el traslado a esa oposición. El 16 de enero de 2009 se abrió un término probatorio extraordinario. El 12 de marzo se rindió la prueba documental. Con fecha 9 de junio de 2009 se citó a las partes a oír sentencia.

Con fecha 5 de noviembre de 2009 se acogió la demanda con costas. Contra ese fallo se interpuso recurso de apelación y casación en la forma ante la I. Corte de Apelaciones.

Con fecha 16 de marzo de 2011 se rechazó el recurso de apelación y casación en la forma.

El 16 de abril de 2011 se interpuso recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema, el que se encuentra en acuerdo desde el 23 de noviembre de 2012, siendo designado redactor el abogado integrante Arnaldo Gorziglia.

En enero de 2013, la Corte Suprema rechazó el recurso de casación en el fondo, encontrándose en la actualidad la causa en estado de cumplimiento. El 13 de mayo de 2013 se dictó el cúmplase en primera instancia.

11. Con fecha 18 de enero de 2013 Chilectra S.A. fue notificada de la demanda en juicio de hacienda de cobro de pesos presentada por el Fisco de Chile. La demandante sostiene que mediante Oficio N° 2225 de 9 de marzo de 2001, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas dispuso el traslado de instalaciones que mantenía Chilectra S.A. en diversos tramos de la faja fiscal del trazado del sistema oriente-poniente que interferían la ejecución de la obra pública fiscal, fijándole un plazo de 20 días hábiles a contar de la fecha del referido oficio para el traslado. La actora agrega que tiene el derecho a cobrar la suma de \$608.944.782.- que pagó para efectuar el traslado. La causa se tramita en el 26° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento de hacienda (Rol N° 23652-2012).

Con fecha 18 de enero de 2013 se notificó la demanda. El 05 de marzo de 2013 se presentaron excepciones dilatorias. La demandante evacuó el traslado el 15 de marzo de 2013, encontrándose pendiente la resolución de las mencionadas excepciones.

#### **b) Juicios u otras acciones legales.**

Al 30 de junio de 2013, existen otras demandas en contra de la Compañía por indemnización de perjuicios, cuyos efectos la gerencia estima que no son significativos, basado en los informes de sus asesores legales y el hecho que la Compañía ha contratado seguros que cubren este tipo de eventos, realizándose las provisiones correspondientes.

La Gerencia considera que las provisiones registradas en el Estado de Situación Financiera Consolidados adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

### **33.2 Otras informaciones.**

Con fecha 12 de julio de 2012, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad de la República Argentina (ENRE), mediante Resolución N° 183/2012, ha informado a Edesur la designación de un "Veedor" por un plazo de 45 días

prorrogables, con el fin de fiscalizar y verificar todos los actos de administración habitual y de disposición vinculados a la normal prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica a cargo de Edesur. Con fecha 13 de septiembre de 2012 el ENRE, mediante Resolución N° 246/2012 informa que el “ Veedor” se mantendrá por otros 45 días más prorrogables. La designación de la figura del “veedor” no supone la pérdida del control de Enersis sobre Edesur. Edesur considera que dicha designación y los fundamentos de la misma son improcedentes y por ello, con fecha 20 de Julio y 20 de septiembre respectivamente, ha presentado el correspondiente recurso ante el ENRE.

#### 34. DOTACION.

La distribución del personal de Chilectra, incluyendo la información relativa a las filiales, al 30 de junio de 2013 y 31 diciembre de 2012, es el siguiente:

País	30-06-2013			
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	26	582	130	738
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>582</b>	<b>130</b>	<b>738</b>

País	31-12-2012			
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	25	579	130	734
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>579</b>	<b>130</b>	<b>734</b>

#### 35. SANCIONES.

##### a) Directores o administradores.

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2013 y ejercicio 2012, los directores o administradores no han sido afectados por sanciones de ninguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros o de otras autoridades administrativas.

##### b) Chilectra S.A.

Para el período entre el 1 de enero y el 30 de junio 2013, Chilectra S.A. ha sido sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) con 4 multas por diversas causas relacionadas con el suministro eléctrico y las instalaciones, por un monto de M\$210.847. Para el período terminado al 31 de diciembre de 2012, Chilectra S.A. ha sido sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) con 19 multas por diversas causas relacionadas con el suministro eléctrico y las instalaciones, por un monto de M\$1.050.663. Adicionalmente, Chilectra S.A. ha sido sancionada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, con una multa por un monto de M\$3.969, por el incumplimiento de la normativa sobre almacenamiento de materiales.

#### 36. HECHOS POSTERIORES.

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente en su presentación.

### 37. MEDIO AMBIENTE.

La Sociedad ha efectuado desembolsos entre el 1 de enero al 30 de junio de 2013 y 2012 por:

Compañía que efectúa el desembolso	Proyecto	M\$
Chilectra S.A.	<b>Detalle al 30 de junio de 2013</b>	
	Plan de manejo Forestal línea 220 KV Tap Chicureo; Mediciones de ruido y campos electromagnéticos en transformadores MT.	3.189
	Gestión de residuos peligrosos, poda de árboles y roce de vegetación en alta tensión, mantención de jardines y control de maleza en SSEE.	300.673
	<b>Total</b>	<b>303.862</b>
	<b>Detalle al 30 de junio de 2012</b>	
	Pantalla vegetales, alcantarillado en subestaciones, foso colector de aceite, mantenimiento y mejoramiento de instalaciones, se realiza Space capre y preensamblado	40.848
	Asociados a manejo de residuos peligrosos que se controla a través del sistema de Gestión ambientales para cumplir la legislación vigente, de poda y tala que se asocian a la necesidad de tener despejadas las líneas	43.446
	<b>Total</b>	<b>84.294</b>

### 38. ESTADOS FINANCIEROS DE LAS PRINCIPALES FILIALES.

A continuación incluimos Consolidado resumido del Grupo desglosado por filial al 30 de junio de 2013 y 2012:

CONSOLIDADO RESUMIDO DEL GRUPO CHILECTRA DESGLOSADO POR FILIAL									
Junio de 2013									
	Activos Corriente	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Total Pasivos	Ingresos Ordinarios	Costos Ordinarios	Ganancia (Pérdida)
CHILECTRA S.A.	188.497.743	1.037.646.043	1.226.143.786	203.256.565	58.132.372	261.388.937	470.930.309	(391.363.950)	79.566.359
CHILECTRA INVERSUD S.A.	17.498.128	155.326.654	172.824.782	2.082.438	-	2.082.438	18.834.178	-	18.834.178
LUZ ANDES LTDA.	3.391.083	584.062	3.975.145	165.618	271.937	437.555	424.383	(339.631)	84.752
E. E. DE COLINA LTDA.	3.905.119	3.277.162	7.182.281	1.168.811	210.369	1.379.180	3.140.424	(2.600.793)	539.631
Junio de 2012									
	Activos Corriente	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Total Pasivos	Ingresos Ordinarios	Costos Ordinarios	Ganancia (Pérdida)
CHILECTRA S.A.	182.521.210	1.132.514.710	1.315.035.920	144.525.915	178.820.973	323.346.888	493.674.856	410.120.307	83.554.549
CHILECTRA INVERSUD S.A.	2.851.588	282.555.103	285.406.691	1.986.043	-	1.986.043	-	2.911.806	(2.911.806)
LUZ ANDES LTDA.	3.236.027	582.126	3.818.153	278.851	261.499	540.350	620.319	434.415	185.904
E. E. DE COLINA LTDA.	3.554.748	2.465.611	6.020.359	1.001.204	176.393	1.177.597	3.148.397	2.896.579	251.818

EDGARDO URIBE VALENZUELA  
Contador General

CRISTIAN FIERRO MONTES  
Gerente General



### ANEXO N° 1 SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CHILECTRA:

Sociedad ( Por orden alfabético)	% Participación a 30/06/2013			% Participación a 31/12/2012			Domicilio social	Actividad
	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total		
Chilectra Inversud S.A.	99,998%	0,002%	100,000%	99,998%	0,002%	100,000%	Santiago de Chile (Chile)	Sociedad de Cartera
Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	99,9998%	0,0002%	100,0000%	99,9998%	0,0002%	100,0002%	Santiago de Chile (Chile)	Transporte, Distribución y Venta de Energía y Combustibles
Luz Andes Ltda.	99,9000%	0,0000%	99,900%	99,9000%	0,0000%	99,900%	Santiago de Chile (Chile)	Transporte, Distribución y Venta de Energía y Combustibles

### ANEXO N° 2 SOCIEDADES ASOCIADAS:

Sociedad ( Por orden alfabético)	% Participación a 30/06/2013			% Participación a 31/12/2012			Domicilio social	Actividad
	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total		
Ampla Energia E Serviços S.A.	31,367%	4,223%	35,590%	31,367%	4,223%	35,590%	Rio de Janeiro (Brasil)	Producción, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica
Ampla Investimentos E Serviços S.A.	31,367%	4,223%	35,590%	31,367%	4,223%	35,590%	Rio de Janeiro (Brasil)	Producción, Transmisión, Transformación, Distribución y Comercio de Energía Eléctrica
Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	9,350%	0,000%	9,350%	9,350%	0,000%	9,350%	Bogotá (Colombia)	Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica
Distrilec Inversora S.A.	23,418%	0,000%	23,418%	23,418%	0,000%	23,418%	Buenos Aires (Argentina)	Sociedad de Cartera
Empresa Distribuidora Sur S.A.	20,847%	13,193%	34,040%	20,847%	13,193%	34,040%	Buenos Aires (Argentina)	Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica
Endesa Brasil	9,004%	0,000%	9,004%	9,004%	0,000%	9,004%	Rio de Janeiro (Brasil)	Sociedad de Cartera
Inversiones Distrilima S.A.	30,154%	0,000%	30,154%	30,154%	0,000%	30,154%	Lima (Perú)	Sociedad de Cartera
ICT Servicios Informaticos Ltda.	1,000%	0,0000%	1,000%	1,0000%	0,0000%	1,000%	Santiago de Chile (Chile)	Suministrar y Comercializar Servicios y Equipos Informáticos



**ANEXO N°3 DETALLE DE INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2012:**

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Chilectra.

**a ) Estratificación de la cartera.**

<b>Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2013</b>	<b>Cartera al día</b>	<b>Morosidad 01-90 días</b>	<b>Morosidad 91-180 días</b>	<b>Morosidad mayor a 181 días</b>	<b>Total Corrientes</b>	<b>Total No corrientes</b>
<b>Detalle</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Deudores Comerciales bruto	99.063.558	24.580.801	2.678.493	34.895.297	161.218.149	2.241.061
Provisión deterioro	(581.206)	(457.076)	(337.825)	(18.540.035)	(19.916.142)	-
Otras cuentas por cobrar bruto	7.581.276	-	-	4.284.674	11.865.950	4.189.558
Provisión deterioro	-	-	-	(4.284.674)	(4.284.674)	-
<b>Totales</b>	<b>106.063.628</b>	<b>24.123.725</b>	<b>2.340.668</b>	<b>16.355.262</b>	<b>148.883.283</b>	<b>6.430.619</b>

<b>Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>Cartera al día</b>	<b>Morosidad 61-90 días</b>	<b>Morosidad 91-180 días</b>	<b>Morosidad mayor a 181 días</b>	<b>Total Corrientes</b>	<b>Total No corrientes</b>
<b>Detalle</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Deudores Comerciales bruto	91.107.640	28.605.120	2.910.845	30.897.993	153.521.598	2.658.415
Provisión de deterioro	(327.240)	(552.285)	(378.833)	(15.968.677)	(17.227.035)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	9.835.761	-	-	4.679.316	14.515.077	4.204.647
Provisión de deterioro	-	-	-	(4.284.675)	(4.284.675)	-
<b>Totales</b>	<b>100.616.161</b>	<b>28.052.835</b>	<b>2.532.012</b>	<b>15.323.957</b>	<b>146.524.965</b>	<b>6.863.062</b>

## Resumen de estratificación de cartera.

Tramo de Morosidad	30 de junio 2013						31 de diciembre 2012					
	N° de clientes de cartera no repactada	Cartera no repactada Bruta M\$	N° de clientes cartera repactada bruta	Total Cartera repactada bruta M\$	Total Numero de clientes	Total Cartera bruta M\$	N° de clientes de cartera no repactada	Cartera no repactada Bruta M\$	N° de clientes cartera repactada bruta	Total Cartera repactada bruta M\$	Total Numero de clientes	Total Cartera bruta M\$
Al día	1.175.584	94.411.373	52.516	4.652.185	1.228.100	99.063.558	1.116.388	83.728.752	61.814	7.378.888	1.178.202	91.107.640
Entre 1 y 30 días	341.649	15.874.286	13.175	1.691.019	354.824	17.565.305	371.196	17.884.373	15.061	2.006.126	386.257	19.890.499
Entre 31 y 60 días	54.530	4.449.212	3.318	532.015	57.848	4.981.227	57.943	6.105.443	3.564	623.197	61.507	6.728.640
Entre 61 y 90 días	11.405	1.853.682	769	180.587	12.174	2.034.269	6.271	1.723.471	560	262.510	6.831	1.985.981
Entre 91 y 120 días	5.904	663.838	487	130.749	6.391	794.587	6.354	592.974	560	201.210	6.914	794.184
Entre 121 y 150 días	4.966	847.624	359	103.302	5.325	950.926	4.829	1.563.168	395	126.066	5.224	1.689.234
Entre 151 y 180 días	4.259	734.990	247	197.990	4.506	932.980	4.084	362.250	218	65.177	4.302	427.427
Entre 181 y 210 días	4.744	1.182.995	191	183.925	4.935	1.366.920	4.814	952.127	195	415.016	5.009	1.367.143
Entre 211 y 250 días	2.813	766.926	172	72.080	2.985	839.006	2.731	221.700	134	33.850	2.865	255.550
Más de 251 días	88.436	25.021.102	6.055	7.668.269	94.491	32.689.371	15.895	22.853.359	5.925	6.421.941	21.820	29.275.300
<b>Totales</b>	<b>1.694.290</b>	<b>145.806.028</b>	<b>77.289</b>	<b>15.412.121</b>	<b>1.771.579</b>	<b>161.218.149</b>	<b>1.590.505</b>	<b>135.987.617</b>	<b>88.426</b>	<b>17.533.981</b>	<b>1.678.931</b>	<b>153.521.598</b>

### b) Cartera protestada y en cobranza judicial.

Cartera protestada y en cobranza judicial	Saldo al		Saldo al	
	30-06-2013		31-12-2012	
	Numero de clientes	Monto M\$	Numero de clientes	Monto M\$
Documentos por cobrar protestados	2.139	278.721	2.240	270.358
Documentos por cobrar en cobranza judicial (*)	3.045	5.165.883	2.605	4.642.597
<b>Total</b>	<b>5.184</b>	<b>5.444.604</b>	<b>4.845</b>	<b>4.912.955</b>

La cobranza judicial se encuentra incluida en la cartera morosa.

### c) Provisión y castigo.

Provisiones y castigos		Saldo al	
		30-06-2013	30-06-2012
Provisión cartera no repactada	M\$	2.037.964	5.307.640
Provisión cartera repactada	M\$	876.803	(1.909.712)
Castigos del período	M\$	225.661	(460.319)
Recuperación del período	M\$	108.220	29.654
<b>Total</b>	<b>M\$</b>	<b>3.248.648</b>	<b>2.967.263</b>

### d) Número y monto de operaciones.

Número y monto operaciones	Saldo al			
	30-06-2013		30-06-2012	
	Total detalle por tipo de operaciones, Ultimo trimestre	Total detalle por tipo de operaciones, Acumulado Anual	Total detalle por tipo de operaciones, Ultimo trimestre	Total detalle por tipo de operaciones, Acumulado Anual
Número de operaciones	1.820.454	1.820.767	1.685.294	1.685.294
Monto de las operaciones	M\$ 2.167.514	2.914.767	2.679.516	3.397.928
<b>Total</b>	<b>M\$ 2.167.514</b>	<b>2.914.767</b>	<b>2.679.516</b>	<b>3.397.928</b>



## ANEXO N°4 DEUDORES COMERCIALES

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Chilectra.

La composición de los Deudores Comerciales al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

a) Deudores Comerciales	Junio - 2013											Total Corrientes M\$	Total No corrientes M\$	
	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$				
<b>DISTRIBUCIÓN</b>														
Deudores Comerciales bruto	99.063.558	17.565.305	4.981.227	2.034.269	794.587	950.926	932.980	1.366.920	839.006	32.689.371	161.218.149	2.241.061		
-Clientes Masivos	54.316.316	13.915.172	3.189.828	701.966	328.830	345.898	185.709	348.996	169.308	14.218.078	87.720.101	1.709.942		
-Grandes Clientes	38.878.709	2.786.063	854.319	750.952	283.800	150.663	516.672	30.654	209.052	5.516.783	49.977.667	438.214		
-Clientes Institucionales	5.868.533	864.070	937.080	581.351	181.957	454.365	230.599	987.270	460.646	12.954.510	23.520.381	92.905		
Provision Deterioro	(581.206)	(144.993)	(141.980)	(170.103)	(131.980)	(111.905)	(93.940)	(310.998)	(122.679)	(18.106.358)	(19.916.142)	-		
<b>Total</b>	<b>98.482.352</b>	<b>17.420.312</b>	<b>4.839.247</b>	<b>1.864.166</b>	<b>662.607</b>	<b>839.021</b>	<b>839.040</b>	<b>1.055.922</b>	<b>716.327</b>	<b>14.583.013</b>	<b>141.302.007</b>	<b>2.241.061</b>		
Servicios No Facturados	54.746.653	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54.746.653	-		
Servicios Facturados	44.316.905	17.565.305	4.981.227	2.034.269	794.587	950.926	932.980	1.366.920	839.006	32.689.371	106.471.496	2.241.061		
Total Deudores Comerciales Brutos	99.063.558	17.565.305	4.981.227	2.034.269	794.587	950.926	932.980	1.366.920	839.006	32.689.371	161.218.149	-		
Total Provisión Deterioro	(581.206)	(144.993)	(141.980)	(170.103)	(131.980)	(111.905)	(93.940)	(310.998)	(122.679)	(18.106.358)	(19.916.142)	-		
Total Deudores Comerciales Netos	98.482.352	17.420.312	4.839.247	1.864.166	662.607	839.021	839.040	1.055.922	716.327	14.583.013	141.302.007	2.241.061		

Deudores Comerciales	Diciembre - 2012											Total Corrientes M\$	Total No corrientes M\$	
	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$				
<b>DISTRIBUCIÓN</b>														
Deudores Comerciales bruto	91.107.640	19.890.499	6.728.640	1.985.981	794.184	1.689.234	427.427	1.367.143	255.550	29.275.300	153.521.598	2.658.415		
-Clientes Masivos	44.174.870	13.665.745	4.050.905	865.669	463.673	296.176	227.769	331.565	147.592	13.027.927	77.251.891	1.960.135		
-Grandes Clientes	38.563.563	5.516.423	2.311.945	815.377	146.301	333.894	24.988	161.274	5.076	6.000.963	53.879.804	528.630		
-Clientes Institucionales	8.369.207	708.331	365.790	304.935	184.210	1.059.164	174.670	874.304	102.882	10.246.410	22.389.903	169.651		
Provision Deterioro	(327.240)	(175.329)	(182.625)	(194.331)	(145.518)	(138.186)	(95.129)	(300.849)	(78.723)	(15.589.105)	(17.227.035)	-		
<b>Total</b>	<b>90.780.400</b>	<b>19.715.170</b>	<b>6.546.015</b>	<b>1.791.650</b>	<b>648.666</b>	<b>1.551.048</b>	<b>332.298</b>	<b>1.066.294</b>	<b>176.827</b>	<b>13.686.195</b>	<b>136.294.563</b>	<b>2.658.415</b>		
Servicios No Facturados	53.591.812	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53.591.812	-		
Servicios Facturados	37.515.828	19.890.499	4.635.466	1.429.343	2.052.763	614.213	795.472	660.865	483.688	30.302.455	98.380.592	2.658.415		
Total Deudores Comerciales Brutos	91.107.640	19.890.499	6.728.640	1.985.981	794.184	1.689.234	427.427	1.367.143	255.550	29.275.300	153.521.598	-		
Total Provisión Deterioro	(327.240)	(175.329)	(182.625)	(194.331)	(145.518)	(138.186)	(95.129)	(300.849)	(78.723)	(15.589.105)	(17.227.035)	-		
Total Deudores Comerciales Netos	90.780.400	19.715.170	6.546.015	1.791.650	648.666	1.551.048	332.298	1.066.294	176.827	13.686.195	136.294.563	-		



En conformidad a lo dispuesto en el artículo 225 letra k) de la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en DFL N°4 del Ministerio de Economía, usuario o consumidor final es el “que utiliza el suministro de energía eléctrica para consumirlo”. Producto de esto nuestra base clientes sólo responde a una agrupación de gestión, según la siguiente clasificación:

- Clientes Masivos
- Grandes Clientes
- Clientes Institucionales

b) Tipo de cartera	Junio - 2013											Total Corrientes M\$	Total No corrientes M\$	
	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$				
<b>DISTRIBUCIÓN</b>														
<b>Cartera no repactada</b>	94.411.373	15.874.286	4.449.212	1.853.682	663.838	847.624	734.990	1.182.995	766.926	25.021.102	145.806.028	2.241.061		
-Clientes Masivos	50.460.493	12.233.602	2.658.049	550.943	211.856	244.406	120.974	304.952	121.410	7.110.145	74.016.830	1.709.942		
-Grandes Clientes	38.709.030	2.779.750	854.319	721.388	270.025	150.663	516.672	21.052	205.892	5.431.655	49.660.446	438.214		
-Clientes Institucionales	5.241.850	860.934	936.844	581.351	181.957	452.555	97.344	856.991	439.624	12.479.302	22.128.752	92.905		
Numero de Clientes no repactados	1.175.584	341.649	54.530	11.405	5.904	4.966	4.259	4.744	2.813	88.436	1.694.290	78.592		
<b>Cartera repactada</b>	4.652.185	1.691.019	532.015	180.587	130.749	103.302	197.990	183.925	72.080	7.668.269	15.412.121	-		
-Clientes Masivos	3.855.825	1.681.571	531.779	151.023	116.974	101.492	64.735	44.043	47.899	7.107.933	13.703.274	-		
-Grandes Clientes	169.678	6.312	-	29.564	13.775	-	-	9.603	3.159	85.128	317.219	-		
-Clientes Institucionales	626.682	3.136	236	-	-	1.810	133.255	130.279	21.022	475.208	1.391.628	-		
Numero de Clientes repactados	52.516	13.175	3.318	769	487	359	247	191	172	6.055	77.289	-		
<b>Total cartera bruta</b>	99.063.558	17.565.305	4.981.227	2.034.269	794.587	950.926	932.980	1.366.920	839.006	32.689.371	161.218.149	2.241.061		

b) Tipo de cartera	Diciembre - 2012											Total Corrientes M\$	Total No corrientes M\$	
	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$				
<b>DISTRIBUCIÓN</b>														
<b>Cartera no repactada</b>	83.728.752	17.884.373	6.105.443	1.723.471	592.974	1.563.168	362.250	952.127	221.700	22.853.359	135.987.617	2.658.415		
-Clientes Masivos	38.056.805	11.740.873	3.435.270	643.433	307.337	197.994	162.921	284.129	116.901	6.746.983	61.692.646	1.960.135		
-Grandes Clientes	38.352.411	5.453.091	2.311.945	787.321	101.536	333.894	24.988	151.672	1.917	5.931.426	53.450.201	528.630		
-Clientes Institucionales	7.319.536	690.409	358.228	292.717	184.101	1.031.280	174.341	516.326	102.882	10.174.950	20.844.770	169.651		
Numero de Clientes no repactados	1.116.388	371.196	57.943	6.271	6.354	4.829	4.084	4.814	2.731	15.895	1.590.505	91.410		
<b>Cartera repactada</b>	7.378.888	2.006.126	623.197	262.510	201.210	126.066	65.177	415.016	33.850	6.421.941	17.533.981	-		
-Clientes Masivos	6.118.065	1.924.871	615.635	222.235	156.335	98.182	64.848	47.435	30.691	6.280.943	15.559.240	-		
-Grandes Clientes	211.152	63.333	-	28.056	44.766	-	-	9.603	3.159	69.537	429.606	-		
-Clientes Institucionales	1.049.671	17.922	7.562	12.219	109	27.884	329	357.978	-	71.461	1.545.135	-		
Numero de Clientes repactados	61.814	15.061	3.564	560	560	395	218	195	134	5.925	88.426	-		
<b>Total cartera bruta</b>	91.107.640	19.890.499	6.728.640	1.985.981	794.184	1.689.234	427.427	1.367.143	255.550	29.275.300	153.521.598	2.658.415		